INPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUNA.
Avisos 5 ps. de 1 y 10 ... DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE JUNIO DE 1867. — NUM. 1926

ALMANAQUE

SS. Leon p. é Ireneo obispo.

VARIEDADES

Gottshalk.

nos del "Siglo" de Montevideo un escrito con motivo del segundo con- l eminente artista que es hoy la la vecina capital.

nos ardientemente la visita del gran para admirarlo y aplaudirlo á nues-

GOTTSHALK!—No somos músicos, podemos pretender escribir cróni- cales *ex-profeso* y dejamos esa es- á todos los *Harmonium* y *Diapa-* os ó por crear. Pero tenemos oidos, ntamos sensaciones, y lo bueno co- n en las artes como en las ciencias ejerce sobre nosotros esa influen- osa que produce la satisfaccion ó encia, el entusiasmo ó el desen- estar por eso en el caso de espre- ficamente nuestra opinion, porque a de sentimientos es preciso hacer e lo misterioso. Como nosotros hay iles; como nosotros es la gran ma- público. Luego nuestra ignorancia priva de manifestar francamente opinion, y muchas veces no es la aprecian los verdaderos artistas, l mérito que solo puede juzgar el se halla reducido á una pequeña ero el que puede juzgar el pueblo hace universal,

mente para nosotros el gran talento ottshalk no es de esos que necesitan iacion esclusivamente cientica pa- gado impresiona á la vez el artis- ofano; la ejecucion admirada con s asiento por los espertos en mú- el efecto cautiva entusiasma á a que tenga oidos y sea sencible á siones que se dirigen al alma. Lue- somos aptos para proclamar lo que perimentado al oir los tesoros de que se desprenden de los dedos de que sabe producir efectos tan pro omo hace el Señor Gottshalk.

remitido publicado en este diario élebre pianista, se dijo que Gotts- n génio. Este elogio nada tiene de- , pues podemos garantir que todos en una sola vez ratifican unáni- ese juicio, proclamando con entu- e Gottshalk es un portento sin l piano.

noche del marte el gran artista la concurrencia selecta que llene- sala de la Sociedad Filarmónica, mas competente hasta el menos materia de arte, todos los espeta- ticiparon del entusiasmo producido pianista. Esto se comprende, pues to de sentarse Gottshalk al piano, ento desaparece pronto en la men- sistentes, y solo se dirige la vista del artista que no aparenta *tocar* sino sacar de él los sonidos que la inteligencia priviligiada del ya alma parece, producir sola el armonia que inunda la sala, se los espitus y los deja entregados gicas impresiones que deleitan y an.

n piano que oyen al poco rato los es, es una orquesta completa; no a, un sonido suave y delicado, es de notas y sonidos deliciosos, en se mezclan y confunden á la vez el acompañamiento, la orquesta; a poesia de la idea, el sentimiento cion, la pasion y sus gemidos, la cortejo.

as brillante que la ejecucion de las notas que produce son real- s, cuando espresan el sentimien- loras cuando es la pasion, subli- s el entusiasmo. Al decir de es, la gran fantasia del Trova- de las piezas en que lució mas el , los murmullos eólicos son de sorprendente, y las variaciones so- o oriental, admirables, pues al ótico le dan la vida y el movimien- unos momentos creimos oir á la chel cantar *la Marsella*. El ca- e *Farlborough s' en va-t-en guer-* oso; la fantasia de Weber es lo o que puede oirse, y la romanza rita arranca lágrimas. En cuanto y trozo á cuatro manos con que a *soirée*, es un prodigio como , y al salir de semejante espec- o no sobe que admirar mas, si straordinario del pianista como , ó la inspiracion verdaderamente del artista.

nto á nosotros, como la niña que, la presentacion que le hicieron las de Madama D'Aubigny de una e oro con otro obsequio y una co- cluyó por aclamarlo en dos pala- ella diremos ¡VIVA GOTTSHALK! spresiones faltan para espresar el prolongado y la voz de la ino- a que imprime el mejor sello de inceridad en caso semejante.

Gottshalk! pues, y convidámoslo á conciertos con mas frecuencia, a filarmónica siempre será chica er los admiradores de ese talento , de ese genio privilegiado.

mos haciendo mencion honorable racion muy valiosa que prestaron los Sres. Pretti, Bengochea y adre é bijo.»

física en el teatro.

ROS Ó FANTASMAS VIVOS, Y ESPLI- DE ESTE FENÓMENO ÓPTICO.

y la mecánica tienden á dotar as el teatro de nuevos medios de esplendor y el aparato escénico. Grande Ópera de Paris nos hacia aplicacion del alumbrado eléc- de los deslumbrantes fulgores de on del fósforo en el oxigeno, pa- resplandor del sol y la llama de ios,— cuando los escenarios de rden proclamaban mas y mas el mostrándonos los sorprendentes las mas injeniosas y compli- binaciones mecánicas: Pero el ecia mas exijeuto á medida que, s invenciones de los fisicos y de os, se perfeccionaban los efectos el artificio fisico y los cambios queriendo suplir ya con el menor su propia imaginacion, ni supo- ner mas de lo que vé, el espectador exige efectos que le sorprendan cada vez mas,—que, por decirlo asi, le absorban enteramente,—y que, interesando vivamente su curiosidad, sean capaces de ocultarle el secreto de su produccion. Cuantos visitaron los teatros de Paris en 1863, pudieron observar el general interés que despertó la aparicion de las fantasmas ó espectros: de los escenarios del *Chátelet*, de la sala Robin y del teatro *Déjazet*, este espectáculo se comunicó rápidamente á los teatros de los departamentos franceses y de los demas paises, y no debemos escluirlos de nuestro trabajo.

La fantasmagoria no ofrece ya ninguna novedad en el teatro; pero el sistema de espectros ó fantasmas de que se trata no tiene nada de comun con lo que se habia visto hasta el momento de su aparicion en 1863, y constituye una invencion verdaderamente orijinal. Los fantasmas que Roberston hacia aparecer en 1798 en el antiguo convento de las Capuchinas, situada en el sombrio callejon que se llamaba ya la plaza *Vendóme*, eran puros efectos de interna mágicas, imájenes formadas sobre una plaza trasparente; mientras que los espectros de 1863 presentan como carácter nuevo y peculiar, la particularidad de que aparecen en medio de los actores, y que se muèven y representan como estos.

En la sala del *Boulevard du Temple*, el Sr. Robin evoca lás fantasmas,—sombras impalpables que comparecen inmediatamente en su presencia, que se dejan impunemente atravesar de estocadas, y que se desvanecen instantaneamente ó la orden mágica á cuyo imperio se hallan sometidos. Una de estas apariciones representa un tambor y que pálido y grave como un cádaver, muestra su cruz y descubre las gloriosas heridas que han agujereado su pecho.—Otra de estas escenas consiste en la aparicion de una jóven y linda doncella con un ramo de flores, que se acerca timidamente al Sr: Robin, y que, señalándole con su sonrosada mano la mesa en que este se apoya, parece suplicarle que haga hablar á los espiritus que habitan este mueble: suplica que el Sr. Robin se apresura á satisfacer, reduciendo asi á su justo valor las ridiculas pretenciones invocatorias de esos torpes charlatanes que se tapujan con la prestijiosa denominacion de *mediums*.—En otro cuadro, la muerte aparece bajo la forma de un horrible esqueleto, y, abriendo lentamente la mortaja que la cubre, acaba por estrechar en su descarnado brazo al mágico aterrorizado. Todas estas apariciones—moviéndose en todos sentidos, y mezclándose á veces con los objetos; entrando y saliendo á través de las paredes; desvaneciéndose instantáneamente en el sitio que ocupan, y reapareciendo lo mismo á la mas débil señal de la barita májica,—causan un efecto realmente sorprendente, y no se distinguen de los seres vivos mas que por una cierta vaguedad en las formas, y una palidez de tintas, que bastan para revelar á los fisicos que se trata de imájenes reflejadas sobre un espejo, pero que, para una gran parte de los espectadores, parecen revelar un orijen sobrenatural y constituirse habitantes de otro mundo.

Con prepecto de una leyenda alemana con sus "Wilhem" y sus "Gretchen", el teatro "Déjazet" representaba "los espectros de la Aurora"--fantasmas que se dejaban atravesar por sendas estocadas, y que concluian por desvanecerse en vapores.

En el teatro del "Chatelet" los espectos formaban parte integrante de un drama tomado de. inglés, y á verdad, el público parecia preocuparse mucho menos del asunto de la pieza que de la fantasmagoria anunciada. Nuestros lectores saben que cuando uno de estos actos estraordinarios se respetan y saben vivir debe hacer su entrada al sonar el dozavo golpe de la hora de las fantasmas pero el tal drama es tan largo, que á media noche la impaciencia era general y estaba escitada al supremo grado, y que la activa misr. Aurore sufria su interrogatorio ante la inquieta distraccion de su auditorio. ¡El último acto llega enfin!

Al levantarse el telon, nos descubre un bosque débilmente alumbrado la luna, y entre los árboles, vemos avanzar el asesino: sus manos teñidas de sangre y trémulas todavia; estrujan un paquete de billetes de banco, arrebatado á su amo despues de haberle muerto. Pero,—;*horresco referens*;—á pocos pasos del asesino, y mas pálido aun que la pálida luna que nos alumbra, se alza gravemente el espectro de su victima, que yacia estendido al pié de un árbol, sobre el mismo banco de musgo en que la muerte le atacó atevosamente. El asesino retrocede lleno de espanto, mas, dominando presto esta impresion, se lanza sobre la fantasma, cuyo diabólico reir hiela su corazon; el puñal asesino hiende el vacio traspasando sin embargo el espectro, y este se desvanece para volver á aparecer un instante despues, mostrando esta vez una ancha herida bajo su camisa ensangrentada. El homicida se apodera de una hacha y se arroja de nuevo sobre la terrible aparicion, que se desvanece como antes: apareciendo, como cuadro final, un cortejo de sombras ó espectros envueltos en los pliegues de sus blancas mortajas, que, distribuidos á derecha é izquierda, señalan con el dedo el culpable á la justicia de los hombres. Todos estos espectros producen un efecto sorprendente y una ilusion casi completa.

Algunas personas nos han asegurado que para realizar mejor este espectáculo, el director señor Hostein hizo venir de Inglaterra al fisico señor Pepper que habia dirigido ya en Lóndres otros análogos y que, dando poco antes una representacion de fantasmagoria en presencia del principe de Gales, hizo ver las mas singulares apariciones: entre ellas, una de las personas de la servidumbre del principe, bajo la forma de un espectro.

Descrito asi el fenómeno, pasemos á nuestro objeto esencial, ó sea la esplicacion del principio fisico de estas curiosas ilusiones—Los espectros no son mas que las imágenes de personas ocultas, colocadas bajo el tablado en la primera division ó piso del foso escénico y reflejadas por un espejo sin alinda—pudiéndose ver á través de este, simultaneamente y mezcladas entre si, las imágenes y personas ocultas y los actores que efectivamente se hallan sobre el escenario.

Cualquiera puede reproducir este mismo efecto si se coloca delante de un gran espejo sin alinde (es decir, no azogado) procurándo alumbrarse lo mejor posible por medio de una lampara; en el acto verá aparecer su propia imágen al otro lado del cristal, como si este fuera una luna azogada—por que la luz reflejada por el cristal será mas intensa que la que este trasmite, puesto que viene de un fondo oscuro. Ahora bien: supongamos que al otro lado de la luna ó cristal no azogodo se hallan otros personajes; actores, *etc*, á la misma distancia á que se halla colocada la persona que sace este esperimento; su imágen reflegada, ó sea su espectro- parecerá venir á ponerse al lado de estos personajes. Obtenido esto, es facil combinar la luz de manera que la imagen de la persona refljada q' se ve á traves del cristal y las personas que se hallan al otro lado junta á la inmagen estén igualmente alumbradas,—en cuyo caso estas pondrán aproximarse del espetro ó, mejor dicho, de la inmagen sin alegarse, tenderla la mano, mezclarse con ella, *etc*: en una palabra, se obtendrá el fenomeno de los *espectros vivos* del teatro.

El teatro de *Chátelet* disponia para este efecto de una enorme luna (no azogada), compuesta de tres piezas cuadradas de cinco metros de lado cada una, de un costo de 4,500 francos ó sean unos 900 pesos. En el último entreacto se elevaba esta luna por un escotillon, y se colocaba verticalmente y paralela á la embocadura, de modo que ocupára el fondo del escenario: la doble oscuridad de este último y del salon de los espectadores, impide distinguirla.

Los actores ó comparsas vestidos de espectros cuya imágen debe aparecer, están colocados en el primer subtablado, en el fondo de un gran escotillon que se deja abierto en el tablado del escenario; y una vez obtenida de ellos la posicion conveniente, se inclina el espejo segun el ángulo necesario para que su imágen se produzca en el punto preciso en que deben verla los espectadores. Un foco de luz muy intenso,—la lámpara eléctrica,—sirve para alumbrar vigorosamente la persona ó el grupo cuya imágen se refleja sobre el espejo ó luna.

Este mecanismo produce maravillosos efectos, gracias sobre todo á la suma intensidad de la luz eléctrica que da un brillo estraordinario á las imágenes proyectadas sobre un fondo oscuro; y, como los actores que se ven directamente están tambien debilmente alumbrados, las imágenes aparecen y se destacan entre ellos con una asombrosa limpieza. Conviene mucho añadir que los actores no ven por si mismos los espectros,—objetos inmateriales que solo ven los espectadores,—y que por consiguiente todos sus ademanes, pasos, golpes, etc., los dirigen realmente en el aire, y á un objeto ó personaje imaginario para ellos. Esto esplica la indecision que se nota algunas veces en ese género de mimica ó representacion escénica, y hace comprender cuan importante es que el actor conozca exactamente el punto en que el público ve la fantasma, para que pueda dirigirla bien sus golpes fingidos y evitar de tener los brazos hácia la derecha, por ejemplo (suponiendo alli la fantasma,) cuando esta se presenta y gesticula á la izquierda.

Luis Figuier.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*:

Deseosos de que lleguen al conocimiento de esta capital los asombrosos resultados que ha obtenido la Sociedad «Fomento Territorial» establecida en Montevideo; suplicamos á Vds. se sirvan publicar el adjunto folleto que se nos ha facilitado, en la cual ademas de los estatutos de la sociedad, está incluida lo memoria presentada por la Comision Directiva á sus accionistas, y somos de Vds.

Unos propietarios.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD FOMENTO TERRITORIAL.

Se establece una Sociedad anónima, bajo la denominacion de Fomento Territorial.

Ar. 1.° El capital de esta Sociedad será de CUATRO CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M[N., representado en dos propiedades, la una situada en el Paso del Molino, con un millon de varas cuadradas de terreno, y la otra en el barrio del Retiro (Aguada), con ciento cuarenta mil varas.

2.° La Sociedad tendrá por principal objeto la compra y venta de propiedades raices, repartiendo su capital en titulos fragmentarios de condomio á cada socio, y de cien pesos m[n. cada uno, con la debida constancia, segun el tenor de las escrituras de compra-venta que son de ley.

3.° Los que suscriben, administrarán la Sociedad mientras la mayoria de accionistas nombre otros.

4.° El cargo de administrador de esta Sociedad será gratuito y voluntario.

5.° La asamblea general de accionistas no podrá tomer resolucion alguna, no estando representada en ella la mitad de los titulos, en la votacion se contará un voto por cada titulo, no pudiendo ninguu sócio tener mas de seis votos, cualquiera que sea el número de titulos que represente.

6.° La Sociedad y los administradores no reconocen por propietario sino al portador del titulo de condomio dado por ellos, y nunca oirán reclamo por pérdida, estraccion de titulos ó cualquiera otra reclamacion que sobre falta de ellos se alegare.

7.° Los productos procedentes de arrendamientos, ventas ú otros valores, se repartirán entre los propietarios por el tesorero de la Sociedad, y su cantidad se notará al dorso del mismo título.

8.° La Sociedad delega en dicha Comision, y por ausencia, renuncia ó muerte de alguno de sus miembros, en la mayoria de los demas, el mas ámplio poder para que administren las propiedades sociales, sea vendiendo las que tiene actualmente sea aumentando el capital social para adquirir otras, pudiendo al efecto nombrar los empleados que crea necesarios, y hacer ademas todo lo que crea en pró de los intereses sociales.

9.° La duracion de esta Sociedad será por el término de seis años, que podrá prorogarse si asi lo decidiesen los socios por mayoria.

10. La Comision nombrará de sus accionistas cinco miembros que compondrán el consultivo para los casos de importancia referentes á la Sociedad.

Montevideo, Marzo 7 de 1867.

Vicente F. Lopez.
Pedro Marquez.
Juan Irigaray.

Señor Juez Letrado de Comercio:

Los capitalistas que firman han formado una Sociedad con el objeto de comprar y vender terrenos, repartiendo en titulos fragmentarios repartidos á cada socio el valor total y el tenor de las escrituras de compra y venta que son de ley. La importante utilidad que esta operacion trae á la prosperidad pública, es evidente, haciendo valer en mayor escala los valores territoriales, empleando los capitales ya concentrados en la tierra nacional y provocando la entrada de capitales nuevos al giro mercantil. V. V. alcanza bien las vastas ramificaciones y ventajas que esta operacion produce y no necesita que nuestras palabras se la hagan comprender. Aunque por la naturaleza de la operacion sé puede decir que ella es facultativa para cualquiera, sea ó no Sociedad, por que se trata de condominio civil mas que de operacion mercantil ó de crédito, sin embargo, atento el espiritu de nuestras leyes y la conveniencia y la garantia del público para la operacion misma, hemos creido necesario solicitar de V. S. un decreto autorizando la operacion y mandando registrar los estatutos sociales que acompañamos para que se nos dé un testimonio en forma, archivándose el original, y quede con todo ello regularizado el acto, como público fechaciente, pues es justicia, etc.

Vicente F. Lopez.
Pedro Marques.
Juan Irigaray.

Señor Juez Letrado de Comercto,

El fiscal dice: que la Sociedad de capitalistas que se adjunta llena las condiciones establecidas en el titulo 3.° del Código de Comercio; por consiguiente este ministerio, en vista de la utilidad pública que proporcionará su establecimiento en el pais, no tiena inconveniente en que siendo V. S. servido provea como se solicita.

Montevideo, Marzo 16 de 1867.

Vazquez.

Montevideo, Marzo 26 de 1866.

Ratificados los peticionarios en forma ante el actuario en el escrito que justifica la formacion de la Sociedad anónima «Fomento Territorial» y en los estatutos que le servirán de base, reponiéndose en esto el papel sellado que corresponde por la ley, de conformidad al articulo 407 del Código de Comercio, inscribanse en el registro respectivo, debiendo publicarse por los diarios de esta ciudad el escrito, estatutos y el presente auto, ante de empezar la referida Sociedad á ejercer sus operaciones. Y con la constancia de haberse llenado las condiciones exigidas, autorizase en cuanto haya lugar la formacion de la Sociedad anónima denominada «Fomento Territorial» dándose á los interesados los testimonios que se solicitaren; y fecho, comuniquese á quienes corresponda y archivese el espediente, reponiéndose con sellado el papel correspondiente á esta foja.

Laudelino Vazquez.

Lo proveyó y firmó el Juez Letrado dé Comercio, en Montevideo á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete, de que doy fé.

Félix de Lizarza.
Escribano públicoy de comercio.

Es copia de su respectivo original, de que doy fé.

Lizarza.

La comision directiva, de acuerdo con el articulo diez de los estatutos que anteceden ha nombrado para componer el consejo consultivo de la Sociedad á los señores siguientes, quienes han aceptado ya el cargo;

D. Antonio Maria Marquez, D. Pedro Varela, D. Fabio Maines, D. Duncan Stewart, D. Juan Beckar—y para gerente al señor D. Ramon Dominguez.

Montevideo, Abril 1° 1867.

Memoria que la Comision Directiva de la Sociedad Fomento Territorial presentada á sus Socios.

Cumpliendo con lo dispuesto en nuestros estatutos, venimos á dar cuenta de las operaciones que en bien de la Sociedad hemos practicado desde el dia 4 de abril del año pasado de 1866, fecha en que presentamos nuestra última liquidacion.

Desde aquella época las ventas parciales que hemos verificado, han sido veinte mil varas de terreno con edificios en el barrio del Retiro á la Sociedad Estrella del Norte por la cantidad liquida de treinta mil ochocientos pesos m[c, unos solares en el mismo destino, total de 5154 varas y 62 milésimos vendidos en remate público, han producido con el descuento correspondiente, diez mil seiscientos treinta y nueve pesos, 50 cts; de manera que los fondos en metálico que han producido estas dos partidas ascienden á la suma de cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos, 50 cts. A esta cantidad le hemos dado la siguiente inversion·

Venta á la sodiedad Estrella del Norte	ps. 38,800
Producto de varios solares de remate, deducido el descuento	10,639 50
	Ps. 49,439 50

INVERSION.

Interés tomado por la sociedad en la venta á la Estrella del Norte	ps. 5,000
Comision al rematador	149 62
Dividendos pagados 13 p.% sobre 104 mil pesos	13,520
Cantidad en efectivo para ser repartida	30,769 88
Igual	49,439 50

Si bien estos resultados eran por si muy satisfectorios, la Comision deseaba aun producirlos mayores y al efecto encomendó á su activo Gerente el Sr. Dominguez la realizacion de todos sus bienes á una nueva Sociedad que conservando la misma denominacion aumentase el capital social, representando la antigua la mitad de él.

Esta operacion ha dado los resultados que la Comision se habia propuesto, y le cabe el placer de presentarla hoy á la consideracion de los socios.

El capital de la Sociedad Fomento Territorial, de 450 mil pesos m[n. divididos en titulos de á 100 ps (cien pesos m[n. cada uno) ó sean 4500 titulos, está representado por un millon de varas de terreno sobre el Paso del Molino, ciento y veinte mil varas de terreno en el Barrio del Retiro (Aguada), cien mil pesos de reserva para adquisicion de nuevas propiedades y cuarenta y cinco mil pesos para gastos de construcciones, nivelaciones y comisiones para el arreglo de esta operacion.

Este capital se ha distribuido del modo siguiente:

Capital de la Sociedad Fomento Territorial en titulos de á 100 pesos c[n. Titulos		4.500
—INVERTIDO—		
Para amortizar las 520 acciones de la antigua sociedad	2.225	
Reserva para adquisicion de nuevas propiedades	1.000	
Vendidos á varios	450	
Gastos de construcciones, nivelaciones y comision 10 o[o s[4,500 titulos	450	
Disponibles en poder de la Comision	375	4.500

Resumiendo el resultado de estas operaciones, hallamos que á mas de haber entregado dos dividendos, ó sea el 13 p.% sobre el capital de cada accion, tienen para recibir lo sigiente:

A cada una accion de las antiguas de 200 ps. c[n. En efectivo.	
Proporcion en los ps. 30:769, 88 cts. sobrante de las ventas parciales	ps. 59, 18
Proporcion de lo realizado en efectivo y vales por ventas de nuevos titulos	ps. 86, 53
Son	ps. 145, 71
Proporcion en capital social y en los que quedan disponibles en poder de la comision 5 titulos á 100 ps. m[n	500
Corresponde por cada una accion de 200 ps	ps. 645, 71

Quedando esta comision al frente de la nueva asociacion, ha comprado por la cantidad de 600 titulos de los mil de reserva, las propiedades á la Estrella del norte con las grandes mejoras hechas por ella, de manera que ha recobrado la Comision los cinco mil pesos en cincuenta titulos y mas ocho titulos de beneficio cuyos 5,800 ps. al realizarse serán repartidos como los anteriores.

La Sociedad Fomento Territorial posee á mas de las grandes áreas de terrenos indicados, otras nuevas que está adquiriendo, y con todo á pesar de las grandes mejoras que en esos terrenos se han hecho, su costo no alcanza aun á *cuatro reales* vara. Fácil es pues concebir, èn vista del progreso del valor territorial y de las mejoras de importancia que se continuan haciendo en las propiedades de la sociedad que esta se encuentra en condiciones de producir muy en breve resultados que sobre pasarán con mucho á los tan satisfactorios que esta Memoria contiene.

Cree, pues, la comision con el feliz éxito de estas operaciones y las que se prometen presentar en la próxima Memoria que tal vez no se hará esperar mucho haber llenado á satisfaccion de los Sres socios los negocios que les fueron confiados.

Invitada la sociedad para contribuir con un socorro á las victimas de la epidemia en Bs. Aires, la mayoria de accionistas dispuso que se contribuyese con un peso por accion, correspondiendo de este modo donar por la Sociedad 520ps, y asi de los 645ps,71 que á cada una toca, quedará en 674ps,71 liquido que corresponde recibir cada accion de las 250 que se amortizan.

Cree la Comision que esta disposicion será acojida de una manera satisfactoria por los demás interesados.

Montevideo, mayo 9 de 1867.

Vicente F. Lopez.
Juan Irigara.
Pedro Marques.

Es copia.—
Jaime Castells (hijo)—Contador

El Juez Dr. Echeverria.

Sobre este digno funcionario la *Nacion Argentina* del 26 del corriente, transcribe un suelto de las *Noticias* en el cual se aconseja el *sobreseimento* de la indagacion que se sigue con motivo de los ataques que se le hicieron por la prensa.

Amigos del Dr. Echeverria, agradecemos sinceramente la noble y filantrópica idea que ha impulsado al articulista, puesto que se funda para hacer su indicacion, en las desgracias de familia que ha sufrido aquel, perdiendo dos hijos en un mes.

Pero, debemos manifestar tambien, que el Dr. Echeverria jamás se conformará con el medio propuesto, y que por el contrario, pondrá todo su conato por que la causa se lleve adelante hasta que el fallo de la justicia haya dicipado la sombra que sobre su reputacion pueda haber arrojado el ataque que motivó la indagacion.

Hombre de corazon, que estima en mucho su honor y delicadeza, fué él quien se dirigió de oficio al Tribunal de Justicia pidiendo se habriera la causa cuyo sobreseimiento se aconseja hoy.

Podemos, pues, asegurar que nada causaria tanto disgusto al Dr Echevarria, como la no prosecucion de la indagacion que actualmente se instruye.

†

Interior.

Progreso entrerriano.

Ciertamente que desde pocos años á esta parte, se está haciendo sentir un réjimen de adelanto en esta hermosa Provincia. Ayer, no mas, la locomotiva hizo oir sus silbidos, y rápida llevó á unas tres leguas de distancia del pueblo de Gualeguay, el solemne y grandioso simbolo de riqueza y de saber que iba envuelto en el humo del vapor. Un paso dado en pró del engrandecimiénto de un pueblo es una lisonjera esperanza de que, continuarán desarrollándose grandes sucesos que lleven á ese mismo pueblo al auje de su felicidad. La obra de las regeneraciones tanto sociales como politicas, empieza por simples teorias, por estudios quiméricos al parecer; pues á unos albaga y á otros desencanta; sigue el aforo, las teorias se ensayan, pero á costa de sacrificios, y las pruebas que se obtienen, producen el fin deseado; ha habido progreso; el círculo de buenos ciudadanos que llevaron sus luces, su ofrenda, sea cual ella fuese. puede, en justicia, vanagloriarse de su obra; ella les reporta honor, gloria y ventajas de todo género.

Ya no se debe dudar del buen éxito en operaciones que se conciban mas tarde—La economia tiene en este punto un vasto horizonte donde campear sus luces, y nadie duda al contemplar tan brillantes resultados, que la constancia, el estudio de los primeros principios de la ciencia, el análisis de ellos, importa demasiado, así como importa elevarse de la premisa á la consecuencia no falte y haya seguridad en adquirirla.

Igual observacion puede hacerse respecto del régimen politico de las Naciones, cuando se quiere mejorar sus leyes, sus instituciones, el modo de ser civil de los ciudadanos; no se crea jamás que esto es fácil.—Muy al contrario; el gobernante cavila, sufre, y el gobernado, á la sombra de las prerogativas del ciudadano y de la seguridad individual que lo ponen al abrigo de todo avance, lleva su vida tranquila, su hogar es respetado, sus hijos nacen, se desarrollan bajo el amparo de la ley. Pero, á què se debe esta paz, alli donde talvez poco tiempo hace que el estruendo del cañon anunciaba á las Naciones que la guerra civil dominaba los ánimos turbulentos de los hermanos, que lidiaban por asuntos internos y efimeros ¿para conseguir qué? la violacion de los preciosos derechos que los pueblos poseen, y que son la estable garantia del hombre social; la seguridad, la confianza, la paz, la industria, fomentado todo por alhagüeñas instituciones.

Dificil es, darse cuenta de la manera como ha podido operarse cambio tan radical en una sociedad convulsionada. En efecto, cadia estamos viendo que tras la guerra viene el órden, la paz, la reparacion, cimentados por la preciosa sangre que se derramó en el campo de la lid, en defensa del honor y de la justicia. Triste y desconsolador es, que los pueblos lleguen á este duro trance, pero existe una premiosa necesidad de hacerlo. La gnerra como todo, siendo justa, tiene su razon de ser, nadie duda que conviene evitarla, mas entre deudos.

Bien, pues, llevando adelante las ideas sentadas anteriormente, para que se abra un nuevo horizonte en paises anarquizados por los gobiernos y los partidos que suceden, es necesario qúe, comparando el presente con el obscuro pasado, èste con un suave porvenir que se espera y hace sentir la misma naturaleza de la cosas, conviene se vaya poniendo en práctica medidas de alta sabiduria, bien coordinadas por hombres pensadores, para irlas aplicando de acuerdo con las necesidades sentidas, y de ninguna manera precipitarse en un caos de donde es costoso salvar, teniendo en vista siempre aquello cordura y acierto que deben servir de guia al majistrado.

Sembrar un poco hoy para recojer mañana vale mas que sembrar mucho en terreno árido y sin preparacion. Los pueblos como los individuos se encuentran, por rigor, en la transicion de esperar con la fé que ilumina los espiritus, de sufrir para merecer y no desfayecer jamas en sus esfuerzos, á fin de conseguir sus aspiraciones; el edificio comenzado no debe abandonarse hasta su conclusion; afianzados sus cimientos, no hay temor, llévese á su fin, sin desmayar.

No dè otro modo, las obras sociales y politicas, precisan tomar sus fundamentos de estos principios innegables, y ya que en tan buena hora llega á oidos del público la «Instalacion de la Junta de fomento» en el pueblo de Gualeguay, acreedor ya á lejítimas felicitaciones por su adelanto, justo es persuadir queá largos ragos se ha desarrollado y resuelto. ¡Siga adelante y resuelto Gualeguay ya estableció un Ferro-carril, ya cuenta con una corporacion municipal, sus Estatutos policiales llegan á una altura digna; lo relativo al culto y réjimen eclesiástico dá mucho que esperar, gracias al inteligente y virtuoso pastor que regentea aquella iglesia. En una palabra, Gualeguày sigue marchando poco á poco y con la fé en el triunfo, via recta hácia su engrandecimiento, lo que importa decir: hacia su pueblo.

Un hijo de ese pueblo.

SECCION OFICIAL

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aíres, Junio 27 de 1867.

Siendo urjente instituir cuanto antes las Comisiones Municipales creadas por decreto de 19 de Febrero, y habiendo remitido los jueces de paz de aquellos partidos en que no existe centro de poblacion las listas nominales que las fueron pedidas, con el objeto de que el nombramiento recayese en vecinos que á las condiciones generales de respetabilidad, inteligencia y honradez, reuniesen la de residir, tan cerca como posible fuese del asiento del Juzgado, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Las comisiones municipales creadas por el citado decreto, se compondrá del modo siguiente:

PARTIDO DE CHACABUCO.

TITULARES.—D. Manuel Lezcano, Joaquin Ovejero, Miguel Insiarte, Alejandro Machain.

SUPLENTES—D. José M: Barahona, Paulino Ullua, Luis La Baca, Juan Sinta.

PARTIDO DE RAMALLO.

TITULARES—D. Emilio Martinez de Hoz, Andrés Bullo, Clodomiro Gomez, Felix O. Oliveras.

SUPLENTES—D. Nicolás M. Videla, Paulino de la Sota, Pedro Doblas, Saturnino Martinez de Hoz.

PARTIDO DEL VECINO.

TITULARES—D. Lino D., Lagos, Dionicio P. Ponsati, Santiago Viale, Pedro Iturralde.

SUPLENTES—D. Juan A. Velasquez, Eusebio Godoy, José B. Vasquez, Cosme Puyol.

PARTIDO DE MONZALVO.

Titulares—D. Agustin Lastra. Emilio Aguirre, Manuel Asplitales, Agustin Acosta.

Suplentes—D. Francisco Barrionuevo Mariano Gallo Benito Martinez, Feliz Lopez.

PARTIDO TORDILLO.

Titulares—D. Esequiel Martinez, Ludovico Magna, Octavio Planes, Agustin Aguilar

Suplentes—D. Evaristo Mathins Luis M. Diaz, Victorino Alday, Jesus Pedovera.

PARTIDO DE BALCARCE.

Titulares—D. Pedro Pereira, Guillermo Udaondo, Roque Maria Suarez, Eduardo Uranga

Suplentes—D. Juan A. Camet, Juan Martin Campos, Rómulo Castelli, Francisco Casco.

PARTIDO DE LA LOBERÍA.

Titulares—Don Benigno Macias, Juan José Arce, Ruperto Albarellos, Juan Eusebio Otamendi

Suplentes — Don Augusto Pieres, Luis Adolfo Reynoso, Pedro Arruda, Santos Lapuente

MAR CHIQUITA.

Titulares—D. Germindio Barbosa, Manuel José Cobo, Teofilo Ezeiza, Francisco Braisse.

Suplentes—D. Rosendo Pareja, José Pando, Claudio Martifeur, Juan Cruz Barbosa.

NEGOCHEA.

Titulares—D. Alberto Marquez, Luis Larrosa, Roberto Rocca, Joaquin Picado.

uplentes—D. Juan Carreras, Fermin Nuñez, Victorio de la Canal, Antonio Iturraz.

PARTIDO DE LOS TRES ARROYOS.

TITULARES—D. Dalmiro A. Segui, Julian Dupuy, Patrocinio Ortiz, Justo Lastra.

SUPLENTES—D. José Arce, Francisco Pasos, Marcos Arenas, Emeterio Garay.

TAPALQUE.

TITULARES—D. José Maria Jurado, Nicolás Fonda; Ambrocio Marmisselio, Facundo Recabarren.

SUPLENTES—D. Vicente Hernandes, Domingo Baez, Juan J Justo, Cármen Zeballos.

PARTIDO DE LAS HERAS.

La Comision hoy existente compuesta de los Sres.

D. Manuel R. Senas.
" Juan Francisco Almada
" Manuel Muiry
" Vicente Salas.

Art. 2.° Los Jueces de Paz resolverán en las renuncias que presenten los nombrados, antes de quedar constituida las comisiones, sorteando el suplente, á caso de reputar bastantes los fundamentos de aquellas. Despues de constituidas, corresponde á estas entender en las renuncias procediendo al sorteo en caso de ser ellas admitidas, y dando cuenta de todo á este ministerio.

Art. 3.° Comprende á las Comisiones que se creen lo ordenado en la circular de 21 de Febrero, á fin de que cada Municipalidad presente una memoria anual que abraze los diversos ramos del servicio local que se hallen encomendados à su administracion.

Art. 4.° Comuniquese á quienes corresponde publiqueze y dese al Registro Oficial.

ALSINA.
NICOLAS AYELLANEDA.

Discurso.

Damos á continuacion el interesante discurso que fué el segundo que pronunció el Diputado Velez en la cuestion espulsion.

La importancia de este trabajo, ha hecho que nos afanáramos por conseguirlo, y darlo á conocer á nuestros lectores, de una manera completa y no en estracto como lo han publicado la mayor parte de nuestros colegas.

Hélo aquí:

Sr. Presidente.

Deliberadamente no he tocado esta cuestion, ni por la faz del sentimiento, ni tampoco por la del sarcasmo, como lo ha hecho algun Diputado. Por el lado del sentimiento es muy fácil herir las delicadas cuerdas del corazon humano, pero abordando asi este debate es muy posible desviarnos de la cuestion capital—El sarcasmo puede envenenar la discusion, llevándonos muy lejos. Nuestro deber, en estos momentos, es ilustrar á la Cámara, y, asi, prefiero ser frio y hacerme entender de mis honorables colegas, antes que ver de conmover á los que me escuchan.

Se trata de dar una resolucion sobre un asunto muy grave, en que las pasiones no deben tomar parte, y en que solo se debe dejar oir la voz austera de la razon.

Hablaré, solo, con la razon.

Ante todo voy á contestar algunas palabras de mi distinguido colega, el Diputado Montesdeoca, quien se ha escandalizado, con insistencia, de lo que dije respecto de la última lucha de los Estados-Unidos.

Talvez ninguno, Sr. Presidente, tiene mas veneracion que yo por aquel gran pueblo, admiracion hoy del mundo. Pero mi asombro ante su portentosa grandeza y mi culto por sus instituciones nunca irán tan lejos, hasta falsear la historia y velar los hechos.

He dicho que en el último sangriento drama se habían consumado hechos que á nosotros nos hubieran asombrado, y que habia en él lunares que, si no borraban sus glorias, las deslustraban.

El Sr. Diputado Montes de Oca se ha escandalizado de estas palabras, pero repito, que los hay, y que si el señor diputado lo niega, será por que ha olvidado lo que ha ocurrido alli, y lo que nos han narrado historiadores muy graves y sérios, á respecto de la última lucha.

Empero, esto no es decir, que los Estados Unidos no sean un gran pueblo ó el primer pueblo del mundo, en lo que concierne á garantias para el ciudadano, en difusion de luces para las masas y en instituciones liberales.

Esto es solo decir, que los Estados Unidos se componen de hombres, con pasiones como nosotros, y que una lucha civil de 4 años, la mas gigantezca que recuerdan los anales del mundo, ha inoculado el vixus de los odios y venganzas que han ido muy lejos, aun despues de terminada la guerra.

Paso á hacerme cargo, ahora, de los últimos argumentos que se han aducido para de mostrar que la Cámara no tiene la facultad de escluir de su seno, á ninguno de sus miembros, en caso de un crimen, que los haga indignos de sentarse en sus bancas.

En esta tarea trataré de reducirlos á su mas sencilla espresion. Asi el debate perderá las formas tan vastas que ha tomado, y podremos entendernos mejor.

Los Diputados opositores al proyecto en discusion, cuyos argumentos no han hecho mas que reproducirse bajo distintas formas, sin abrazar otros puntos de los que se han indicado en la primera sesion, han buscado la supresion de esta facultad de la Cámara, en los antecedentes históricos de la Constitucion.

En el rol en que quedarian los diputados y senadores respecto de los jueces federales. En la supresion del juicio ante el Senado que tenia antes lugar, por el articulo 41 de la Constitucion de la Confederacion. En que la Cámara no puede ser juez y parte al mismo tiempo, como tendria que verificarse, siempre que pudiera espulsar á alguno de sus miembros.

Y finalmente, en que esta facultad ilimitada por la Constitucion, seria discreccional.

Seré, como he dicho, muy lacónico en mis contestaciones á estos distintos argumentos.

En primer lugar, los antecedentes históricos de la Constitucion no son los que han señalado los diputados opositores.

Los antecedentes históricos existen en la Constitucion de los Estados Unidos. Los constituyentes bebieron alli su primera y última inspiracion. Esto no es decir que nuestra Constitucion sea una cópia de aquella. Esto solo significa que, cuando no tenemos, en nuestros hábitos, en nuestro modo de ser un hecho, algo que haya obligado á los constituyentes á separarse de su modelo, debemos buscar, alli, la esplicacion del punto de derecho rejido por la Constitucion argentina.

Es lo que sucede en el caso actual. No teniamos nada establecido de un modo fijo y permanente, ¿por que no se habria consignado en nuestra Constitucion lo que estaba determinado, en la de los Estados Unidos, como una garantia de la existencia de las Cámaras?

Admito el principio de que la constitucion ha querido rodear á todos los altos funcionarios de la Nacion, de iguales inmundades, para garantirlos en el exacto cumplimiento de sus funciones.

Y bien, ¿que sucederia con la existencia de la facultad que tiene la Cámara de escluir, de su seno, á los diputados indignos ó criminales? Quedarán estos en peor condicion que los jueces?

No, Señor Presidente.

Los jueces, es verdad, que tienen solo un juicio ante el Senado, y que para que se verifique ese juicio, se necesita que dos tercios de la Cámara de Disputados declare haber lugar á formacion de causa.

Hasta aqui las inmunidades son las mismas; lo que hay de distinto es el procedimiento, pero esto está compensado de otro modo. Generalmente ¿quien conoce á los jueces federales en la Cámara y el Senado? Muy pocos ó ninguno.

Pero en ambos cuerpos son conocidos los Diputados ó Senadóres que pudieran encontrarse en el caso de una espulsion; tienen all. amigos, y partidarios, aun de sus opiniones erradas.

Esta es pues, una compensacion que equivale á lo que acuerda la Constitucion á los jueces federales en los dos tercios que se necesitan en la Cámara de Diputados, para declarar que hay lugar á formacion de causa, y en el Senado, para destituirlos. El talento y el génio, que tienen por órgano una palabra llena de fuego, despiertan celos, quizás, pero nunca he oido que hayan arrastrado á ningun cuerpo deliberante, al crimen.

Ahora voy mas adelante. Supongamos suprimida la facultad de espulsion que nosotros reconocemos en las Cámaras. Los Senadores y Diputados son superiores, entonces, en inmunidades á los altos funcionarios de la la nacion.

Voy á probarlo—El art. 45, atribuye á la Cámara de Diputados el derecho de acusarlos ante el Senado, *por mal desempeño ó por delito en el ejercicio de sus funciones.*

Los Diputados y Senadores son inacusables. El Senado y la Cámara solo pueden suspenderlos en caso que haya una querella por escrito y una requisicion del Juez ante quien se ha entablado esta.

El Senado y la Cámara no los pueden destituir, segun la teoria que se sostiene. ¿Quién verifica esto? El Juez sumariante y que hace la requisicion? No lo puede tampoco.

De manera que un Diputado, aun despues de un juicio criminal, podrias con perfecto derecho, venir á sentarse en las bancas de la Cámara de donde fué arrancado, momentaneamente.

Todos los empleados, todos los altos funcionarios, el Presidente de la Nacion, el de la Suprema Corte estan sometidos á dos juicios en caso de un crimen. Los Diputados y Senadores, sin esta facultad, no quedan sino con uno.

Esto constituye, verdaderamente, una monstruosidad. El Presidente puede ser destituido por mal desempeño de sus funciones y no lo puede ser un Diputado que ha contrariado abiertamente el mandato que el pueblo le confiara!

Coloquemos la facultad de espulsion en las Cámaras y la armonia establecida por la Constitucion, renace, y si bien los Diputados no tienen el juicio ante el Senado, pueden ser castigados por su propia Cámara con la espulsion, su última pena.

La Constitucion no ha podido establecer el principio que nos llevaria á castigar el Presidente de la Nacion y dejar impunes á los Diputados; luego ella ha dado á las Cámaras una facultad que reemplace la de que necesitaria para igualar á los Senadores y Diputados con los miembros de la Suprema Córte y el Presidente de la Nacion, en cuanto á inmunidades.

Respecto de la supresion del articulo 41 de la Constitucion Nacional, diré; qne lejos de ser un argumento en contra, mas bien lo es en apoyo de lo que sostenemos, los que defendemos el proyecto presentado por la Comision.

Es verdad que la Convencion suprimió el juicio politico de los diputados y senadores, pero no es cierto que suprimiera, por esto, la facultad que hay en las Cámaras de escluir, de su seno, á los diputados que se han manchado con un crimen.

Nosotros podemos decir, con mas propiedad que los que combaten esta facultad en la cámara—Si la Convencion suprimió el articulo 41, fué, precisamente, por que no tenia objeto ese articulo.

Para que? No estaba el articulo 58 citado, que respondia á lo que se buscaba por aquel juicio? Entónces la supresion de ese articulo es la constatacion mas evidente de la existencia, en la Cámara, de una facultad, por la cual pueda separar, de su seno, á los diputados que se han hecho indignos de sentarse en sus bancas; á los que han conspirado contra su existencia; á los que han apoyado y *simpatizado*, como ha sucedido ultimamente, una rebelion que tenia por heraldos á Varela y tantos otros forajidos, y han reducido á la miseria á pueblos llenos de vida, ayer; en una palabra, á los que han alentado una rebelion que tenia

FOLLETIN

LOS

OS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

S DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

. Fernandez y Gonzalez.

s yerbas, y no las han guardado han atrevido, acaso han dudado y desde al amanecer quitando la y por encima de la tapia he ti- espuerta de bongos.

lacion de Ali Cuzcuz fué un rayo rio que penetró en mi razon.

me espliqué por qué instintiva- abia inquietado el que Salomé y atasen con el cariño de herma-

entrambas procuraban conciliar a para sacrificarla sobre segu-

odia yo hacer? ¿Separarlas? Esto- mbre, esto era lo mismo que que pensais, y yo debia dejar- er que conocia la mala volun- nian la una á la otra, porque visto obligado á tomar una deter- nérgica.

LXXXVI.

Cada dia me encontraba peor en Africa.

No podia acostumbrarme á aquella rudeza: verdad es que dentro de mi casa tenia yo cuantas comodidades, cuantos placeres puede tener un moro rico.

Pero esto era monótono.

La mujer, y siempre la mujer; pero ninguna de las distracciones de la civilizacion.

Al oscurecer todos se metian en su casa, y yo me veia obligado á montar á caballo y á marcharme á mi casa de campo, donde me esperaba tambien la monotonia: siempre aquellas dos jóvenes que se esforzaban por complacerme, ó aquellas cincos ó seis esclavas que parecian amarme, pero con los sentidos.

Yo me aburria: todo aquello me habia hecho muy viejo demasiado pronto.

Comprendi que no amaba ni á Axima ni á Salomé.

Ana, mi bija, no se apartaban de mi memoria: no sé por qué no amaba al hijo que me habia dado Salomé.

Me parecia, no hijo mio, sino hijo de las circunstancias que me habian llevado á Basra.

Empecé á pensar en los medios de mi evasion de Africa.

Necesitaba llevarme conmigo las riquezas que debia á mis dos casamientos.

Pero esto no era fácil.

Mis riquezas estaban en dinero y abultaba mucho.

Me vali de mi fiel esclavo.

—Ali Cuzcuz,—le dije;—me temo que el emir sepa que soy muy rico y me descabece para aprovecharse de mi dinero; yo quisiera reducirle á tan poco volúmen que cupiera en un reducido espacio·

—Pues si quieres, señor,—me dijo Ali Cuzcuz,—véte á Mogador que alli hay un riquisimo judio que comercia en piedras preciosas, y puedes reducir á rubies todas tus riquezas, de tal manera que puedes llevarlas en un cinto.

—Me parece bien tu idea,—contesté á Ali Cuzcuz;—pero no iré yo, irás tú.

—¿Yo, señor? ¿Me vas á confiar á mi tus tesoros?

—Sin temor ninguno Ali Cuzcuz; yo sé que eres fiel.

—¿Pero y si me salieran al camino ladrones y me robaran?

—Eso no será, porque los ladrones no acometen mas que á aquel que creen lleva mucho dinero, y con un pobre pequino que va montado en un camello haciendo su camino, no se mete nadie.

—Pero si ven la carga del camello..

—Es que la carga del camello no se v erá

—¡Cómo, señor!

—En su enorme albarda, en la parte interior, caben por lo menos la mitad de mis riquezas,—le respondí.

—¡Ah!—me contestó.—Confieso que no se me habia ocurrido tan buena idea: yo prepararé el aparejo y llenaré su interior de oro. ¿Y cuando he de partir, señor?

—Cuando todo esté preparado.

—Pues entonces pasado mañana podré partir.

LXXXVII.

En efecto, todo el dia siguiente lo empleó Ali Cuzcuz en rehenchir de monedas de oro un enorme aparejo de camello.

Cupieron en él doce mil quinientas mil doblas marroquies.

La albarda pesaba de una manera terrible y nos vimos muy apurados Ali Cuzcuz y yo para ponerla sobre el camello.

Al fin Ali Cuzcuz partió.

A los quinces dias Ali Cuzcuz volvió, y me entregó un saquito lleno de rubies que representaban la suma que yo habia entregado Ali Cuzcuz.

Ningun percance le habia sucedido en el camino.

Le habian tomado por un beduino camellero de los que se ganan la vida conduciendo gente de una ciudad á otra.

El camello y el dromedario son los unicos medios de trasporte que hay en Africa.

Los rubies que me habia traido Ali Cuzcuz eran admirables.

Parecian gotas de Sangre solidificadas y trasparentes.

LXXXVIII.

Al dia siguiente Ali Cuzcuz llenó de nuevo de oro la albarda del camello, y volvió á Mogador.

A los quince dias me trajo otra buena cantidad de rubies.

Volvió á partir con el resto del dinero, y á los quince dias volvió.

Habia yo realizado en magníficos rubies unos nueve millones de reales, es decir, todo el dote de Salomé y el de Axima.

Puse en un cinto los rubies, y me ceñi este cinto; á pesar de que llevaba rodeado á la cintura nueve millones de reales, aun quedaba en el cinto cabida para otros tantos mas.

LXXXIX.

Tenia yo preparada mi marcha, resuelto á abandonarlo todo, cuando hé aqui que una noche acometieron grandes dolores á Salomé.

Dolores que la hacian gritar de una manera desesperada.

Salté de sobre mi divan y acudi, pero acudi tarde.

Salomé moria envenenada.

Pero no fué esto lo mas terrible, sino que á poco se oyeron gritos semejantes en el aposento de Axima.

Acudi tambien, y encontré á Axima con marcadas señales de envenenamiento.

—¿Como ha podido suceder esto?—esclamé.

—Ya te lo habia yo dicho,—me contestó Ali Cuzcuz:—Zayda Axima y Zayda Salomé, buscaban en el huderto yerbas ponzañozas.

—¿Pero cómo, cómo,—esclamé,—se han envenenado la una á la otra y al mismo tiempo?

Entónces Daglah me dijo:

—Tus dos esposas han estado esta tarde muy amigablemente en el jardin: yo me estaba bañando, no me habian visto: pero las oi hablar junto á mi, y quise escuchar lo que hablaban: me acerquè, encubierta por el ramaje, y oi que Salomé decia á Axima:—Si quieres de estos dátiles que el me ha traido; te agradarian mucho: son del Sahara; los ha traido un mercader Arabe: cada uno parece un confite.—Si,—dijo Axima:—con muy hermosos; y tomó uno que le daba Salomé, y lo comió: pero por tu vida, añadió, no son mejores que estos, que tambien ha traido; son de Siria. Salomé comió la fruta que le habia dado Axima.

XC.

Ye me estremeci; el odio las habia cegado.

Habia comido la una porqué comiese la otra.

Se habian engañado mútuamente.

Habia confiado la una en la simplicidad de la otra.

Habian creido de buena fè cada una de ellas, que la otra la amaba.

No habian desconfiado.

¿Pero quien habia procurado aquel tósigo mortal á las dos?

Yo no podia desconfiar de Ali Cuzcuz.

Ninguna de las mujeres salia mas que al huerto: pero al huerto podia entrarse por las tapias.

¿No habiamos penetrado Mojama y yo, ya en el huerto de Roboam, ya en el de Jusef el Zalemi?

Pero era ya tarde para observar, para espiar si alguien habia penetrado con la torcida intencion de matar á aquellas dos infelices: logrado su objeto debia de haberse alejado.

Nada pudieron decirme ni Salomé ni Axima.

Murieron las dos en medio de los mas crueles dolores, y con la sola diferencia de tiempo de algunos minutos.

—¿Y qué hacemos?—dije á Ali Cuzcuz:—si damos parte al kadi de estas dos muertas puede sospechar; á mas, de que sobre los cadáveres se reconocerán las señales del veneno. Las dos se han quedado lividas.

—No pases por esa pena, señor,—me dijo Ali Cuzcuz,—que yo las enterraré en el huerto, y aunque tus mujeres saben que han muerto las dos, nada pueden decir á nadie, porque con nadie hablan.

Se hizo lo que habia pensado Ali Cuzcuz, y auqella noche enterró á las dos infelices.

XCI.

Por la mañana fué Ali Cnzcuz á la ciudad á comprar algunas provisiones, y volvió asustado.

—¿Sabes, señor—me dijo,—lo que sucede?

—¿Y que sucede?

—Que anoche ha sido muerto de un tiro en la cabeza tu hermano Mojama.

Pensé instintivamente en Ismail ben Gartama, y no se por que encontré una relacion entre el asesinato de Mojama y el de mis dos esposas.

—Y aun es peor lo que se dice,—dijo Ali Cuzcuz;—que se murmura que tú has envenenado á tus dos esposas.

Entonces no tuve ya duda de que Ismail era el autor de aquel triple asesinato.

No habia podido perdonar á Mojama su ódio hereditario, aumentado por su casamiento con Zara, por quien Ismail habia contraido una pasion terrible.

Ismail me temia.

Ismail me debia en mal hora la vida.

Temió acaso que yo adivinase que él habia sido el asesino de Mojama, y habia pretendido, y tal vez lo habia logrado, imposibilitarme de vengar á Mojama, envolviéndome en una accion criminal por la muerte de mis dos esposas.

Esto parecia abortado por la imajinacion de un demonio.

Esto era repugnante, y sin embargo, á cada momento tenia mas certidumbre de que Ismail era el asesino,

—Es necesario que te salves,—me dijo Al-Cuzcuz;—esas murmuraciones de que has envenenado á tus mujeres, trairán sin duda sobre ti al-kadi en el momento en que pueda oir alguien; porque ahora está encerrado, transido de dolor por la muerte de Mojama, y no quiere oir ni ver á nadie.

—Ensilla dos caballos—dije, á Ali Cuzcuz;—dame mi espingarda, toma la tuya.

Un cuarto de hora despues, corriamos hácia Basra.

Me detuve en el fondak, que está fuera de la ciudad, cerca de la puerta Alkibla.

Me habia lledado los bolsillos de la jaqueta y la bolsa, de dinero y albajas.

—Es necesario,—dije á Ali Cuzcuz,—que no tu, que no debes dejarte ver en la ciudad por que todos saben que eres mio, sino un amigo tuyo de confianza, averigüe por donde anda Ismail ben Cartama.

Alí Cuzcuz se fuè, y á las dos horas uolvió y me dijo:

—Ismail se ha ido solo con su espingarda hácia los montes, y ha dicho á los amigos que le han encontrado, que iba á apoderarse de una cria de leoncillos que habia visto el otro dia en Ain Dar-la Horra (fuente de la casa de la honesta.)

—¿Y crees tu que sea verdad que esté alli? —pregunté á Ali Cuzcuz.

—Ya he enviado algunos amigos á que le ojeen como si fuera un javalí, y que nos le echen sino estuviera alli hacia Asn-Dar-la Horra.

Montamos de nuevo á caballo, y partimos hácia las primeras vertientes de la sierra, llegando por la tarde á un lugar bravio, ya dentro de la montaña, en que por unos ásperos riscos se despeñaba una gruesa corriente, cerca de una eminencia donde se veian las viejas rudinas cubiertas de musgo de una casa fuerte ó antiguo alcázar.

Aquella era la fuente de la casa de la honesta.

Uno de los bebedores de los leones de la sierra.

No hábimos encontrado á ninguno de los ojeadores enviados por Alí Cuzcuz.

por bandera el derrocamiento de las mismas Cámaras.

En cuanto al argumento que se arranca de la incompatibilidad, en la Cámara, para dictar esta medida, teniendo en tal caso que ser juez y parte al mismo tiempo, diré:—Que es un pobre sofisma que no resiste al mas ligero exámen.

Esta misma incompatibilidad existe en el caso en que la Cámara remueve á un miembro de ella, por inhabilidad física ó moral sobreviniente á su incorporacion.

Esta misma incompatibilidad existe en el caso en que reprime á algun Diputado ó Senador por desórden de conducta en el ejercicio de sus funciones.

Esta misma incompatibilidad existiria en las Cámaras de los Estados Unidos. Y sin embargo, ¿quién les niega la facultad de espulsion?

¿Quien puede desconocer que las Cámaras tienen el poder de correjir a sus miembros por desórden de conducta, y removerlos por inhabilidad física ó moral sobreviniente?

Se ha dicho tambien, si admitimos esta facultad, como la Constitucion no indica en que casos puede ejercerse, damos á las Cámaras un poder ilimitado y discrecional.

Verdaderamente que esta es una facultad *discrecional* en las Cámaras, pero ya he dicho que tiene su abuso un correctivo en la opinion pública, que si hay algunos Diputados que pueden desafiarla, no hay, seguramente, dos tercios; en la solidaridad que hay entre los miembros de un mismo cuerpo.

En los Estados Unidos, dice Kent, esta facultad es por su naturaleza discrecional. Este caracter, pues, tiene y debe tener entre nosotros.

Son numerosos, dice el mismo autor los casos en que los miembros de la Cámara de los Comunes han sido llamados á responder de su conducta y castigados por amonestacion de prision ó espulsion; como lo exigia el caso.

Por lo demas, y respecto de los hechos nada diré. Desde el principio de este debate, he sido, y he *querido ser* muy sobrio sobre este punto.

Me contrista tanto, Sr. Presidente, tener que abrir y analizar esas hojas, de donde surge, para dos miembros de esta Cámara el baldon y la ignominia! (aplausos.)

La acusacion brota tan terrible de los documentos remitidos, de los que han presentado los mismos acusados y que se han leido en esta Cámara, que uno de ellos se ha visto en la necesidad, para defenderse, de negar los documentos sobre que ha puesto su firma, y el otro ha tenido que decir, que no buscaba sino como dar formas legales á las asonadas de Mendoza y San Juan, en una palabra, revestir esos infames crímenes con los visos de la legalidad y el prestijio del nombre del General Urquiza!

Que mas puede oir la Cámara? Algunos, Señor Presidente, y entre estos, uno de los acusados, ha creido que mi laconismo era un signo de debilidad y una deficiencia de cargos que enrostrarle.

Yo digo, Sr. Presidente, que los que no han visto en mi laconismo una prueba de caballerosidad y un razgo de hidalguia, no ha visto nada, ni han comprendido mis palabras: (Aplausos)

Los acusados son, Señor, todavia y han sido miembros de esta Cámara—Que peso no tiene esta verdad, terrible hoy para mi! (Aplausos) He dicho

NACION ARGENTINA

Junio 28 de 1867

"Le Courrier de la Plata"

No hace muchos dias que di[illegible] miento á nuestros lectores [illegible] nos conocido é insultante que el [illegible] del estilo atrevido publica en Buenos [illegible] diario frances que se Congreso Ar[illegible] Aires, usaba al tratar del le dispe[illegible] rgentino y del noble pueblo que ta[illegible] causa su generosa é inmerecida hospitalidad.

En los párrafos que entonces tradujimos se decia con toda audacia, que los representantes nacionales vendian su voto al Ejecutivo, por el sueldo que de éste recibian mensualmente y con exactitud.

Se decia tambien que el pueblo de Buenos Aires era esencialmente CARNERO (moseton).

Aunque tales insolencias colocan al diario que las profieren fuera de toda discucion decorosa, como ellas quedan impunes, gracias á la estremada benignidad de nuestro modo de ser, y como la impunidad alienta los malos procederes, volvemos á ocuparnos de ese diario y mencionar sus palabras, para que al menos la reprobacion pública sirva de castigo á sus desmanes.

Le "Courrier de la Plata» envuelve en el número del miercoles, preparado para el paquete que debia llevarlo á Europa, toda la bilis de que rebosa contra el suelo en que vive.

Pinta nuestro pais en el estado mas lamentable y mas estremo; y hace depender este estado de la politica, que él llama desastroza del Gobierno Nacional.

Presenta como injusta, como inmoral y deshonrosa la digna y patriótica causa que defendemos contra el tirano del Paraguay, mientras que á este y al abyecto pueblo que despotiza los ensalsa y muestra, no solo gozando de la mayor prosperidad y de las mas fundadas probabilidades de triunfo, sino tambien como héroes dignos de admiracion y de respeto.

Fundado en los poderosos aprestos bélicos de los aliados, trata de probar á sus lectores de Europa que la guerra en que estamos empeñados es interminable; y solo admite su conclusion bajo la perspectiva de nuevas é inminentes complicaciones entre los aliados.

Solo un ódio sistemado y ciego puede, á la verdad deducir tales conclusiones, de tales premisas.

Si hoy mas que nunca se encuentran fuertes los aliados, si hoy mas que nunca aglomeran en su campo irresitibles materiales de guerra, si hoy mas que nunca se encuentra el enemigo debilitado y exausto, despues de dos años de guerra desesperada, de bloqueo y de aislamiento absoluto: hoy mas que nunca hay la seguridad de triunfar definitivamente en el primer ataque, y la probabilidad de que ese ataque no se hará esperar.

Pero continuemos el exámen del diario que nos ocupa.

«Le Courrier» que por todos los medios trata de humillar á este pais y desacreditar á su Gobierno, hace notar que este, en vez de enviar á Europa agentes en busca de colonos é instrumentos de agricultura, los envia para que le recluten soldados y le compren armas de poder y precision.

Cargo singular, estraña lógica del ódio. El que impugna al Gobierno Argentino la larga duracion de la guerra á que fué arrastrado inevitablemente, le impugna tambien que se procure los medios de terminarla.

Pero hay algo mas que falta de lógica, algo mas que ódio en esas apasionadas imputaciones: hay ridiculo.

Es ridiculo verdaderamente pretender que en medio de la guerra que nos encontramos, guerra de honor y de porvenir para la República, guerra en que está comprometida la mayor parte de su fuerza y de sus recursos actuales, reclamando por consiguiente toda la atencion del pueblo y del Gobierno argentino, es ridiculo decimos, que este último se ocupase en comprar arados, para oponerlos á los cañones de Curupayti.

La resolucion adoptada por la Cámara de Diputados Nacionales acerca de los ex-Diputados Campo y Sarmiento, cómplices de los traidores del interior, dá tambien motivo al diario francés para desfogarse contra los representantes del pais aborrecido.

Ese diario atribuye á espiritu de partido, la espulsion de esos Diputados, uno de los cuales alentó por la prensa á la traicion armada, buscando los medios de darle mayor y mas funesto incremento, y el otro se manifestó dispuesto á tomar un fusil y engrosar sus filas.

Espiritu de partido llama ese diario á la separacion de dos miembros que han propendido á destruir el cuerpo de que formaban y persistian en formar parte.

No es estraño que *Le Courrier* vea con rabia, alejarse del seno del Congreso ese principio de destruccion.

Las teorias disolventes y anárquicas manifestadas por Ocampo y Sarmiento prometian grandes satisfacciones á ese diario.

Pero donde el *Courrier* muestra con mas descaro y cinismo su mala fé es en las palabras que atribuye al Sr. Paz al fundar su renuncia á la Vice Presidencia de la República.

Dice ese diario traduciendo literalmente:

"Esta dimsion es la condenacion de la politica seguida por el presidente.

«El Sr. Paz la motiva asi:

(El *Corrieur* pone comillas á las siguientes palabras para hacerlas pasar por originales del Sr. Paz.)

"Durante un año y medio que he reemplazado al Presidente Mitre, no he podido hacer el bien á mi manera; no he gozado de una independencia suficiente para obrar: no poseo la energia necesaria para dominar la situacion:

«No quiero, pues, que los pueblos puedan acusarme de debilidad en mi conducta: ellos se han engañado, creyéndome dotado de ciertos méritos que no poseo.

«Antes que servir de pantalla ó maniqui (homme de paille) para autorizar actos que repugnan á mi conciencia; prefiero salvar y tranquilizar esta, renunciando.»

¿Puede darse mayor audacia?

Nuestros lectores, el pueblo todo, que conoce la letra de la renuncia del Dr. Paz, sabe que, aunque infundada no hay en ella un solo concepto que tenga la mas remota analogia con las palabras que acabamos de traducir y que le atribuye el *Courrier*.

Y todas estas falsedades, todas estas esposiciones y apreciaciones denigrantes é injuriosas van a buscar al seno de la Europa, el descrédito para el pueblo y para el Gobierno Arjentino.

Si el éxito no corresponde á los esfuerzos del *Courrier*, si la verdad se abre paso á traves de las falsas creaciones del ódio y de las ridiculas patrañas de ese diario, no será en verdad, por que él omita empeño, no porque desprecie medio alguno, aun los mas reprobados, no porque flaquee su dañada intencion contra nuestro pais: será porque el destino de la calumnia es saborear eternamente la hiel de la impotencia.

Mas noticias de Europa.

TELÉGRAMA.

Montevideo, Junio 27 de 1867.

FRANCIA—La conferencia reunida en Lóndres firmó el once el tratado, fijando definitivamente la situacion internacional del Gran ducado que la Francia habia juzgado urgente modificar, creyendo en seguida amenazada por la posicion militar de la Prusia, despues de las últimas modificaciones europeas.

Se espera que la Prusia mostrará sentimientos conciliadores lo mismo que la Francia: pues ambas tuvieron siempre miramientos por las susceptibilidades respectivas, admitiendo á un exámen leal las cuestiones europeas.

Las grandes Potencias han manifestado imparcialidad y sincero deseo de un arreglo honroso en el que los derechos del gran duque quedan mantenidos.

El ducado esta declarado neutral bajo la garantia de las potencias signatarias.

La ciudad de Luxemburgo dejará de estar fortificada. Prusia evacuará la fortaleza tan pronto como sean cangeadas las ratificaciones.

El gran duque fué invitado á convertir la ciudad de Luxemburgo en ciudad abierta: los trabajos de demolicion empezarán despues de la evacuacion de la plaza.

La ratificacion del tratado es efectivamente en el plazo máximun de cuatro semanas,

El tratado responde á las miras legitimas tanto de la Prusia como de la Francia; pone término á la dificil situacion existente; garantiza la frontera Norte; asegura la independencia del Rey duque; suprime las causas de conflicto y afianza la paz de la Europa.

La evacuacion del Luxemburga por las tropas prusianas se verificará este mes.

Los fondos subieron con estas noticia.

La conferencia de Lóndres acordó que solo se destruyesen las principales fortificaciones de Luxemburgo, en lo que se gastarian treinta millones de francos.

Lord Stanley dijo en la Cámara de los comunes que la Inglaterra y demas potencias firmarles de los tratados del año 39 habrán garantido la posesion del ducado de Luxemburgo al rey de Holanda y que el Gobierno ingles persiste en el proyecto de proponer á las grandes potencias un desarme general con el propósito da asegurar la paz.

Lord Tifford presentó á las Cámaras de los Lores una peticion de los habitantes de las inmediaciones de Cublin, pidiendo conmutacion de la pena de muerte, á que habian sido condenados algunos tenianos.

La Reina Victoria aceptó la suplica.

La Cámara de Diputados Prucianos aprobó el proyecto de constitucion federal. Espérase q' la Cámara alta apruebe el proyecto. En una sola sesion tubieron esplicaciones entre los Gobiernos de Francia y Prusia en las que quedó reconocido que las medidas militares adoptadas por la Francia fueron de un caracter esclusivamente precaucional. En Nauow se descubrió una basta conspiracion que era contra la Prusia en caso de una Guerra.

Varios telégramas anuncian el rumor de que habran vuelto á ser poco cordiales las relaciones entre Francia é Inglaterra. El parlamento sueco adoptó por gran mejoria el principio de que todos los ciudadanos estan al servicio del ejército desde veinticinco años, acudiendo á las armas en caso de guerra.

Lord Derby, contestando á la interpelacion del conde Russellen la cá'ra de los Lores, manifestó que las proposiciones dirigidas al Gobierno Inglés por los Estados Unidos para el arreglo de las cuestiones pendientes no dieron resultado definitivo.

Los americanos habian pedido que toda correspondencia fuese sometida al arbitraje: la Inglaterra no admitió, continuando las negociaciones en estado deplorable.

Un telégrama de New-York dice que los fenianos preparan una invasion sobre la Camara.

Ultima hora.

El fusilamiento de Maximiliano no se confirmó.

En el primer momento vino la noticia de abordo por la visita; pero los últimos telégramas de Lisboa y los diarios del Janeiro nada dicen sobre aquel suceso.

Porfirio Diaz fusiló 63 oficiales, despues de tomada Puebla.

Si Maximiliano con Mejia no derrotaba á Escobedo, tendran que entregarse á discresion.

Cuestion resuelta.

El Congreso reunido en asamblea general tomó ayer en consideracion la renuncia del Sr. Vice-Presidente de la República, y resolvió en el acto no aceptarla por una gran mayoria de votos.

Está pues resuelta la gran cuestion que tanto ha preocupado los ánimos en estos dias.

Será esta una solucion definitiva?

A estár á los rumores de la renuncia deberiamos créer q' nó; pero parece q' el Congreso solo ha procedido á darla despues de haber consultado algunos de sus miembros al Dr. Paz y haberlo encontrado dispuesto á conformarse con la voluntad del Congreso y en tal concepto debemos créer definitivamente resuelta la cuestion.

Ello depende sinembargo del Dr. Paz; en su mano está, poner un término satisfactorio á las dificultades que su renuncia ha hecho surjir, ó dejarlas en pié insistiendo en su renuncia.

Y en tal caso nosotros que fuimos los primeros en aconsejarle en nombre de los grandes intereses del pais que se abstuviera de dar ese paso y continuase prestando sus servicios en esta época de prueba, unimos ahora nuestra voz á los que le piden que se conforme con la voluntad del Congreso y no insista mas en su renuncia, dando asi una prueba mas de su acreditado patriotismo.

En esta resolucion del Congreso vemos:

1.° La aprobacion de la politica seguida por el Dr. Paz en el Gobierno de acuerdo con el General Mitre.

Si no mereciese la aprobacion del Congreso el medio de condenarla y de poner en práctica otra politica habria sido aceptar la renuncia del Dr. Paz y nombrar en su lugar un Vice-Presidente hóstil á la politica seguida hasta ahora en el Gobierno.

2.° Significa tambien que el Congreso reconoce no solo la conveniencia sino la necesidad que hay de que reine la armonia fundada en la conformidad de ideas en politica entre el Presidente de la República General en Gefe del ejército aliado y el Gobierno Nacional mientras dure la permanencia del primero en el teatro de la guerra.

3.° Que la renuncia del Dr. Paz ha creado sérias dificultades al Congreso poniéndolo en el caso de elegir un funcionario para el ejercicio de la Presidencia lo que habria podido dar lugar á un cambio de politica y de Gobierno, y para evitar este peligro, ha resuelto no aceptar la renuncia del Dr. Paz.

Tenemos datos seguros para creer que si el caso de la eleccion hubiera llegado, habria sido elegido el Dr. Elizalde por una mayoria considerable.

Pero como por parte de los que sostenian esta candidatura no habia interés alguno en producir una modificacion en el personal del Gobierno, y si habia un interés de grande trascendencia para el pais en que continuase la actual administracion y la politica que la ha guiado hasta aqui, han preferido como era natural el camino fácil para llegar á este resultado y confiando en el patriotismo del Dr. Paz, no han aceptado su renuncia.

Este resultado será satisfactorio, si es definitivo, y será definitivo si como lo esperamos el Dr. Paz se conforma con la voluntad del Congreso y no vuelve á insistir mas en su renuncia.

Por lo demas nos felicitamos de la terminacion de esta enojosa cuestion y de la aprobacion que al resolverla ha dado implicitamente al menos el Congreso á la politica del Gobierno.

Los asuntos de Catamarca.

El General D. Antonio Taboada comunica al Gobierno Nacional que habia abierto una nueva campaña contra los montoneros de Catamarca y la Rioja. y que al aproximarse á la ciudad de Catamarca, Omill, gobernador de hecho salió con las fuerzas que tenia al mando del Comandante Maturano y habia ido á incorporarse á los montoneras.

De manera que Omill despues de tantas protestas de liberalismo y de adhecion al actual órden de cosas se ha constituido en rebelion plegándose á la montonera, en cuanto ha visto que su Gobierno nacido de un motin militar, no era reconocido por el Gobierno Nacional.

El señor Espeche que fué demorado por Omill, libre ya de su prision habia asumido de nuevo el gobierno, y el general Taboada que parece no habia recibido aun su nombramiento de comisionado interventor, protesta que no tomará injerencia alguna en los asuntos de la politica local.

La intervencion está decretada y autorizada por una ley del Congreso que determina la manera en que se ha de llevar á cabo.

Ella ha sido encomendada al general Taboada y esperamos que dará por resultado el restablecimiento del órden legal en Catamarca.

Pero entre tanto hay algo que llama con mas urjencia la atencion del general Taboada:

Antes que la intervencion que tiene por objeto arreglar los asuntos locales, está salvar á Catamarca y la Rioja de las montoneras que causan sensibles estragos todavia en aquellas provincias.

Es probable pues que el General Taboada trate de concluir primero con esa plaga de montoneros asesinos y ladrones, obrando en combinacion con el General Paunero y que solo despues de restablecida la tranquilidad en aquellas desgraciadas poblaciones, se contraerá á la intervencion que se les ha encomendado.

Por lo demas Omill cuyas eternas aspiraciones al gobierno de Catamarca lo han llevado á traicionar á su bandera y plegarse á la montonera, debe ser tratado como rebelde y perseguido á la par de Agüero, Zalazar y Chumbita.

Las fuerzas que lleva el General Taboada y las que ha desprendido el General Paunero sobre la Rioja, darán cuenta muy pronto de las montoneras y restablecerán completamente la paz en aquellas provincias.

Al "Nacional"

Por falta de espacio no contestamos hoy á nuestro *furioso* cólega del "Nacional" Lo haremos mañana;

CRÓNICA PARLAMENTARIA

El Congreso en Asamblea.

SECION DEL DIA 27.

Presidencia del Dr. Alsina.

Leida y aprobado el acto de la sesion de apertura del Congreso, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion leyéndose en seguida la renuncia del Sr. Vice-Presidente de la República, concluida la lectura, el Sr. Presidente hizo presente al Congreso de si se debia nombrar una comision especial para que tomara en consideracion la renuncia é informase al Congreso; ó si se tomaba como base el dictamen de la de Senadores de no aceptarla ó alguna otra resolucion.

El Sr. Zuviria: dijo que creia que no habia objeto en que pasara la renuncia á una comision y que él estaba porque se tomara en consideracion inmediatamente.

Siendo suficientemente apoyada esta mocion, se tomó en consideracion la renuncia no habiendo observado nada ninguno de los Sres. congresales á este respecto se puso á votacion de si se aceptaba ó no, resultando negativa contra siete votos.

El Sr. Navarro—digo que debiendo comunicarsele al vice Presidente la resolucion del Congreso, creia que esta comunicacion no debia hacerse de una manera tan seca como decirle «el Congreso no acepta vuestra renuncia,»—que él hacia mocion este le pasara una nota algo diplomatico participándole su resolucion: en virtud de lo cual presentaba una que el habia formulado con tal objeto.

Que era la siguiente que leyó uno de los secretarios.

El Presidente del Congreso.

A S. E. el Vece-Presidente de la Repúblicn Dr. D. Marcos Paz.

Tengo el honor de camunicar á V. E. de órden del Congreso Lejislativo de la Nacion que habiendo tomado hoy en consideracion la renuncia que V. E. se sirvió elevar al mismo con fecha del corriente, del cargo de Vice-Presidente da la República, ha tenido á bien resolver no aceptarla en la confianza de que V. E. inspirandose en el acendrado patriotismo, que tiene acreditado, y en el conocimiento que le supone de los altos intereses nacionales que asi le aconsejan, se resignara á continuar prestando en el honrroso cargo que ejerce los importantes servicios que el pais ha esperado siempre de su patriotismo y abnegacion.

Dios guarde á etc.

El Sr. Elias—dijo que él no estaba conforme con que se pasara al Vice-Presidente esa nota diplomática como la llamaba el Sr. congresal: que el Congreso no tenia la obligacion de hacer tales comunicaciones diplomáticas.

No habiendo sido apoyada la mocion del Sr. Navarro; se dió por terminada la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias del paquete.

TELÉGRAMA DE MONTEVIDEO.

Junio 27.

Llegó el «Aunis» los Mejicanos fusilaron á Maximiliano y á sesenta generales y gefes.

La balija recien llega al correo.

Llegó el «Danato» de Liverpool y escalas y casi se perdió anoche en la punta Carretas.

El Juez Dr. Zavalia,

Una mano desconocida, ha introducido en esta seccion á nuestro cargo, una noticia en defensa del Dr. Echavarria, en defensa de este caballero, la que contenia palabras que podrian ser traducidas en daño, del Juez Dr. Zavalia.

Rechazando siempre todo ataque injusto ó motivado que no son mas que para llevar un momento de amargura, al corazon de un hombre, por eso es, que declaramos que esas lineas, han aparecida sin nuestro conocimiento, lamentando que hayan venido á herir la reconocida honorabilidad del Dr. Zavalía.

La nueva compañia lírica

Ayer llegó en el paquete frances á Montevideo y hoy estará en este puerto, la nueva compañia lírica contratada en Europa por el Sr. Peroni, para funcionar en el Teatro de Colon.

Segun nos informan, su personal es compuesto de artistas de mucho mérito, lo que es fácil comprender sabiendo que la primera dama, soprano gana al mes 20,000 patacones.

Hemos sido los primeros en criticar al Sr. Perroni, cuando habiéndose hecho cargo del teatro lírico, no presentaba en él un espectáculo digno de la cultura de nuestra sociedad.

Hoy, que el Sr. Perroni á costa de grandes sacrificios, ha cumplido su compromiso, con el público, seremos tambien los primeros en hacerle justicia.

Dolores.

Habiendo sido admitida por el Gobierno la renuncia que el Dr. Cueto presentó del cargo de Presidente de la Comision Directiva de la obra del Templo de Dolores, se ha nombrado para sostituirle al Sr. Cura Vicario del Partido, Presbitero D. Manuel Erausquin.

Es una acertada eleccion la de ese sacerdote, que tanto ha trabajado por la realizacion de esa importante obra.

Importante.

¡¡Hurra lectores!! hoy debe llegar á esta ciudad la compañia lírica venida por el paquete, para trabajar en el teatro Colon.

Asi pues, dentro de muy pocos dias tendremos opera.

Socorro á los pobres.

El Juez de Paz de las Conchas avisa haber practicado el reparto, de los cuatro mil pesos que se le entregaron de los fondos remitidos de Montevideo, por la Comision Argentina, entre los necesitados por causas del cólera.

El reparto fué presenciado por una Comision compuesta de los señores cura-párroco, D. Gerónimo Rebagliati; D. Adolfo Dolz, D. Anjel Garcia y D. Pedro José Bustos.

El mismo Juez de Paz avisa haber entregado al de San Fernando, los cuatro mil pesos, que con idéntico propósito se destinaron para dicho partido.

Blasa Planes, 7 dias
Francisco Martinez, 8 meses argentino.
Antonio Martinez 52 años casado id.
Maria A. Cedeira 6 años id.

Dos cosas llaman notablemente la atencion en la anterior estadistica á saber lo reducido del número de las defusiones, y ser todas ellas con ecepcion de una sola de niños.

Municipalidad.

Se reunió ayer el Consejo de Gobierno de la corporacion con asistencia de todos sus miembros para ocuparse de varios asuntos entre ellos algunos particulares pendientes.

El resultado de la reunion fué el siguiente:

Se dió vista á la interasada Da. Simona Martinez, del informe del Departamento Topográfico y al del Ingeniero Municipal en la solicitud pidiendo ser indemnizada del terreno que se le tomó para la apertura de una calle.

La solicitud de la señora de Castellanos pidiendo igual resolucion, se destinó al asesor.

Se concedió permiso á D. Juan Milbery para colocar un *tranway* desde su deposito de madera situado en el bajo del Retiro hasta la estacion del ferro-carril del Norte, á fin de facilitar la carga y descarga por medio de wagones.

La obra debe hacerse de manera que no dificulte ni embarase el tránsito público y la Municipalidad se ha reservado el derecho de modificar la concesion y hasta dejarla sin efecto, cuando lo crea necesario, sin que el concecionario tenga derecho á reclamo.

Fué autorizado el Gefe del Departamento de Escuelas para celebrar un contrato con el propietario de la casa que ocupa la de ambos sexo n. 19 para que practique en ellas algunas mejoras que le den capacidad para mayor número de alumnos.

Se concedió permiso á varios vecinos de la Parroquia de la Concepcion para formar á sus espensas en la plaza de la Independencia, un paseo, con sujecion al plano presentado por los mismos.

Pronto debe darse principio á la obra, que segun se nos informa, solo esperaban el permiso para comenzar la plantacion de los árboles una cantidad de los que les ha sido donado, aprovechando asi lo que aun queda de buena estacion para el objeto.

Se aceptó el concurso de varios vecinos para la compostura de la calle de Córdoba á la altura de la de los Hornos, ofreciendo cinco mil pesos contribuyendo la Municipalidad en diez mil, estimándose en quince el costo total de la compostura.

Para correr con lo relativo á ella se nombró una comision compuesta de los Sres. Cánova y Cabal (D. M.)

Se concedió peamiso á la empresa del camino de la Boca para sacar tierra del terreno inmediato al Hospital de hombres hasta que se obtenga la regularidad de la barranca, armonizándola con la de las calles de Comercio y San Juan.

La tierra se destinará á la compostura del mencionado camino, con un pequeño ahorro de gasto para la empresa.

Se accedió á la solicitud da varios vecinos del Socorro pidiendo el empedrado de la calle de Charcas entre las de Talcahuano y Uruguay y Talcahuano entre Paraguay y Charcas.

Los vecinos se comprometen no solo á pagar su parte, sino hasta la que corresponde á la Municipalidad, debiendo ser reembolsados á los seis meses de concluidas y entregadas al servicio público, las indicadas cuadras.

La obra se hará por las cuadrillas municipales, resultando asi segun está averiguado mas sólida y mas barata.

Se dispuso intimar al propietario de la casa calle de la Florida no. 181, ponga en sujecion á la ordenanza vigente, un departamento interior que causa perjuicios á los linderos,

La propuesta del D. Mateo J. Martinez, sobre empedrado de adóquines, se mandó agregar á los demàs de igual naturaleza.

Se aprobó un proyecto que debe ser sometido á la sancion de la Municipalidad, para contraer un crédito en el Banco, importante mas de 50.000 patacones, para establecer en distintas partes de la Ciudad, depositos de agua filtrada, sacada de un punto conveniente del rio.

La obra debe tener la condicion indispensable de que los cañones puedan utilizárse con ventaja, cuando se realice de las aguas corrientes.

Esposicion.

Desde el 1.° del entrante se abrirá la de los Sres. Clenellas y Garcia, consistente en imàgenes, ornamentos y demas objetos pertenecientes del culto.

El punto designado al efecto, es la casa calle de la Esmeralda núm 12.

Propuestas.

La comision encargada de la obra de la capilla que se ha de esigir bajo la denominacion de N. S. de la Misericordia llama á propuestas para la construccion del armazon de hiero destinado al techo.

Las propuestas se reciben en el local mismo de la obra quinta conocida de por el General Guido.

La "Lira Americana."

Con este titulo se anuncia la aparicion de un nuevo periódico musical ilustrado.

Si ella se realiza en condiciones aparentes se ha llenado un vacio que se siente en cierta esfera de tiempo atrás.

Arenales.

El 14 de Mayo pasado se instáló la Municipalidad del partido de Arenales, y fueron conferidos los cargos de los diversos ramos de la administracion municipal del modo siguiente:

D. Felipe M. Brizuela, procurador municipal.
D. Juan B. Molina, Tesorero.
D. José M. Muñoz, Culto è Instrucion pública.
D. Pedro Luisoni, Policia é Higiene.
D. Manuel Martinez, suplente de Muñoz.

El Sr. D. Mariano Dantas que fué electo municipal suplente se escusó de aceptar el cargo; y la Municipalidad acordó aceptar la escusacion.

En virtud, el Presidente de aquella corporacion acaba de dirijirse al Gobierno pidiéndole autorizacion para hacer prácticar la eleccion que corresponde para entregarla.

Tambien ha reiterado aquel funcionario su pedido al Gobierno sobre la creccion de un curato para el partido, y el de Ayacucho que se halla adscripto á él.

Las Heras.

El Juez de Paz del partido de las Heras ha dirijido al Gobierno pidiéndole armamento para los soldados que componen la partida de Policia.

Lujan.

Acaba de ser autorizada la Municipalidad del partido de Lujan, para hacer practicar algunas mejoras en el edificio de las escuelas públicas de la Villa. El salon en que funcionan estas será prolongado y en todo el edificio se harán algunos trabajos de ornato.

El número cresciente de alumnos que concurren a aquellas escuelas hacia necesario la ejecucion de estas mejoras, cuyo costo se calcula en la suma de 119.100 pesos m|c.

Esta suma deberá ser pagada del producido de la venta de tierras del ejido del partido.

Pergamino.

A fines del año pasado fué electo municipal suplente de la Corporacion del Partido del Pergamino al Sr. D. Eliceo Cueto que posteriormente fué nombrado Juez de Paz.

Habiendo sido aprobada aquella eleccion y aceptado el Sr. Cueto este último cargo, quedaba una vacante en la municipalidad que era necesario llenar y el Juez de Paz comprendiéndolo asi pidió al Gobierno la autorizacion competente para hacer practicar la eleccion que correspondia—Esta fué concedida en Febrero último, y á cartas que tenemos de aquel punto; hasta ahora ha tenido lugar.

Creemos, pues, que el Juez de Paz debe recabar una nueva autorizacion al efecto, desde que la primera ha caducado; pues en ella se le señaló el mes de Febrero mencionado para hacerla practicar.

Aun cuando la falta de un suplente en la corporacion no traye su marcha administrativa esta tendria mas impulso con el concurso de todos.

D. Juan Tenorio,

La primera parte del grandioso drama del inmortal Zorrilla; se presentara en el Teatro Argentino en la noche del Domingo.

Escusamos recomendar la asistencia: pues es indudable que esa noche estará el Teatro Argentino tan concurrido como espléndido.

Las Noticias

De este diario tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion:

Ayer partió en el paquete frances para Rio Janeiro el Sr. Leal que hasta hace pocos dias desempeñó en esta República el cargo de Ministro recidente del Emperador del Brasil.

Segun tenemos entendido, seguirá del Rio Jeneiro á Venezuela, á desempeñar una mision cerca de aquel Gobierno en representacion del Brasil.

La separacion del Sr. Leal de esta ciudad, ha sido generalmente sentida por que gozaba muchas y merecidas simpatias.

Le deseamos toda felicidad en su viage, y que salga perfectamente de la nueva mision, con que acaba de ser favorecido por el gobierno de su patria.

Nos aseguran que el Gobierno Necional, presentará un proyecto al Congreso para que se establezca en essa ciudad otro juzgado nacional de seccion.

El q'existe hoy se haya muy recargado de asuntos, asi es que esta nueva creacion es indispensable para el mejor servicio público.

Mañana llega el vapor del interior, el cual segun se espera será portador de noticias, con respecto de los montoneros.

Está visto que el General Urquiza no puede pasar, sin hacer correr alguna carrera.

Véase lo que dice al respecto una carta del Rosario, sobre una carrera que se correrá entre un caballo del General y otro del Dr. Bouquet.

El Genaral Urquiza, cuyo precursor politico es siempre una carrera, debe correr muy pronto una en esta provincia. Quinientas onzas es la parada. Un caballo de D. Cárlos Bouquet, ó mejor dicho este es el opositor del General. El *chachino* que asi se llama, fué del Chaco; tiene una gran fama y cuenta con muchas paradas en su favor. Es un *saino requemado* y corre desde dos cuadras hasta cuarenta. Su contrario es un plateado. Las quinientas onzas paradas á su favor salen de las bolsas de Urquiza y Virasoro; las otras quinientas se recojen por suscripcion popular.

El que ha promovido el desafio es Urquiz y los que lo han aceptado lo han enviado este reto: «se le corre á vd. por otras trescientas onzas, trescientas varas á enfrenar en presentándose los caballos.»

Un espantoso crimen rodeado del mas siniestro misterio se ha descubierto en la jurisdiccion de la seccion 13.ª de Policia.

Vigilando la referida seccion el comisario de Policia, descubrió en el parage denominado los Huncos, el cadaver de un marinero asesinado de una manera bárbara.

En el acto de conocido el crimen, el comisario de la seccion, dió aviso á la policia, despues del cual se trasladó al lugar del suceso el médico de servicio Dr. Amoedo.

Reconoció escrupulosamente el cadáver hallando en él catorce feroces heridas de puñal, una de ellas que se supone causó la muerte á la victima instantáneamente.

El paraje donde se ha hallado el cadáver de este desgraciado, no dá el indicio que haya habido lucha, ni aparece arma ninguna, lo que hace creer que el crimen ha sido perpetrado en otro lugar, y que ha sido arrojado allí el asesinado pera perder de esta manera los rastros á la justicia.

La cara de la victima está notablemente desfigurada, pareciendo indicar que el natural esfuerzo de la defensa propia ha sido apagado, no por uno, sinó por varios criminales.

Este asesinato espantoso, que se haya rodeado del mayor misterio, ha despertado, no solamente la indignacion del comisario de la 13.ª Seccion de policia, sino de todos los empleados que se ocupa actualmente, con el mayor empeño en descubrir á los criminales.

Una interesante correspondencia de Rio Janeiro publicada por el "Standard" contiene curiosos pormenores, sobre el tumulto que tuvo lugar en aquella ciudad.

Parece que la jóven que tan noblemente interesó al pueblo, era casada con una persona, forzadamente y obligada por sus padres de la cual tenia una chiquilla.

Una diferencia que ella tubo con su marido, hizo que sus hermanos intervinieran en el asunto, los cuales resolvieron asesinarla.

La llevaron á su casa, y la encerraron en un sótano.

Saben nuestros lectores que medio elijieron para quitarle la vida?

Vamos ha decirlo.

Por el hambre!

Para realizar tan cobarde asesinato, la tenian en el zótano, como hemos dicho, donde le daban cada cuatro dias un miserable pedacito de galleta humedecido en agua.

Una negrita que habia criado la jóven, condolida de la situacion de su ama, por un agujerito que habia hecho por la pared, le daba pedacitos de carne salada, con la que la jóven se alimentaba.

Los asesinos feroces, no pudieron dar muerte á su hermana tan pronto como lo esperaban por esta circunstancia casual.

Esta coincidencia, dió tiempo á que los gritos de la victima fueran oidos por los vecinos, que se empezaron á armar hasta que se lanzaron á la casa para salvar á la jóven.

Despues de esto, ya saben nuestros lectores lo que ha sucedido, y á los desórdenes que este hecho ha dado lugar.

Creemos firmemente, que por las condiciones de las noticias, no será dificil llegar al lugar ocurrido del suceso, ó por el rastro q' deja siempre el crimen ó el desórden y que sus autores serán aprehendidos por la autoridad.

Asi como esto suceda lo anunciaremos á nuestros lectores.

Segun nos aseguran, el señor Presidente de la República, hace sus preparativos actualmente, para salir á compaña, asi como sea nombrado por el Congreso, la persona que ha de sostituirlo en el mando.

El General Mitre, vá á coronar la grande obra de la conclusion de la guerra del Paraguay, cuyo pensamiento, es al que hoy se concreta esclusivamente.

La libertad del pueblo paraguayo abrirá una nueva fuente de riqueza al comercio del mundo.

En el trasporte brasilero Galgo, llegaron á Montevideo los dos globos que anunciamos dias pasados á nuestros lectores, se construian en Rio Janeiro, para observar los movimientos del enemigo y lanzarles proyectiles á sus parques.

De Montevideo han seguido abordo de un buque para Itapirú de donde los serán llevados para el ejército.

Las nuevas operaciones de guerra van á iniciarse en el Paraguay con elementos tan poderosos que no pueden dar sino una pronta y gloriosa victoria.

Los nueves globos darán à los aliados, el descubrimiento de las reservas enemigas que hasta hoy se ignoran y cuya noticia es de grande importancia.

Muy pronto pues tondremos grandes nuevas que comunicar á nuestros lectores.

El Dr. Dn. Alejandro Heredia, juez nacional de seccion á quien se le dió licenc a por el estado de su salud, se recibió del juzgado, pero desgraciadamente, ha sido atacado nuevamente de una enfermedad gráve.

Creemos que el gobierno deberia nuevamente acordarla á este inteligente y honrado funcionario público, para que asi pudiera restablecer su salud quebrantada por un constante trabajo.

Se ha concedida la baja del ejército al Alferez del Regimiente de Artilleria D. Mariano Salas.

Le han sido entregados al Vapor Pavon los vestuarios de invierno correspondientes á la tripulacion.

Le ha sida concedido la baja del ejército al Sub teniente del 3er. Batallon de la 1a division Buenos Aires, D. Lorenzo Dias.

Ha sido nombrado comandante del vapor Pavon el Sargento mayor de Marina D. Placido Saldia, pasando el Comandante actual á las órdenes del Sr. Gefe de la Escuadra.

Durante la ausencia del comandante Rivero Gefe de la mesa de Estadistica que ha estado bastante enfermo, ha sido desempeñado su puesto por el capitan Montenegro el que ha cumplido dignamente con su deber.

Acercandose el dia 9 de Julio, se dice que el Sr. Inspector va á pedir asensos para todos empleados de ta Inspeccion General.

Ayer ha sido entregado por la Comisaria de Guerra el vestuario de Invierno para el Regimientó n° 12 de Guardias Nacionales de Campaña.

El Comandante Cespedes sera nombrado Comandante de la Polvora de Maldonado y el capitan Arguello volverá á la Inspeccion á prestar sus servicios.

El Comandante D. Rufino Victorica ha presentado la renuncia del mando del Batallon 4.° de linea.

El Comandante Ochoa ha sido propuesto al Gobierno para ocupar el puesto de ayudante General de la Inspeccion q' quedó por renuncia que hizo el Coronel Don Gerónimo Espejo.

Los billetes que recibió el banco de la Provincia impresos en europa, y que se decia serian lanzados á la circulacion en el momento no lo serán.

El director ha dispuesto que esta operacion se haga el 1o del año entrante.

Con la creciente de ayer salió de la baradura el vapor Julia que hacia mas de un mes estaba barado á la entrada del canal del Riachuelo.

Un billetero llevó una buena felpa, por haber entrado en la casa de Gobierno, y tomado algunos papeles de los que han quedado alli despues del incendio y que entre ellos se encuentran algunos que son útiles.

Ayer fueron tomados por el oficial encargado de la Partida aprehensora dos desertores, uno perteneciente al Batallon Movilizado y el otro á uno de los cuerpos de linea.

14,000 pesos.

El Gobierno de la Provincia ha mandado abonar la suma de 14,000 pesos al Dr. D. Antonio T. Ballester por honorarios de los servicios profecionales: que durante la epidemia presto, estando al frente del Lazareto que se establecio.

Es una justa retribucion.

En Belgrano ha tenido lugar un atentado, cuyos detalles sublevan por la cobardia del perpetrado.

Un almacenero, que tiene ocupada la esquina de la hermosa casa del Sr. Miró, cobró á un «Alcalde» cierta cantidad de pesos que este le debia de mucho tiempo atras.

Enojado el esbirro, por que se le cobraba contestó con palabras bastantes torpes é inucitadas.

El honrado comerciante, quiso echarlo á la calle por la fuerza, habiendoselo antes intimada repetidas veces. Se trabó una lucha entre ambos, cayendo al suelo uno de los combatientes.

Fué aqui, donde el Alcalde habiendo quedado en pié, y teniendo sujeto bajo de él al almacenero, le hundió todo el puñal en un costado puñal que saco de debajo del saco donde lo llevaba oculto. En seguida huyó dejando su victima en un lamentable estado, pues se desespera de poderla salvar. Entre tanto el asesino logró fugar.

¡A que alcaldes esta confiado el órden de Belgrano.

Llamamos sobre esto la atencion de su digno Juez de Paz el Sr. Cardoso, el que no fué por cierto quien revistió de autoridad ese cobarde malvado.

Ha sido nombrado Secretario de la muuicipalidad de San Vicente, D. Auselmo Ponsati.

El Cura de Dolores, ha sido nombrado Presidente de la Comision encargada de la construccion del templo que actualmente se levanta en esa localidad.

Se nos informa, que en el juzgado correccional, dias pasados y á la vista de su escribano, un procurador que tiene á li una querella, burló al testigo de su contraparte, sin que nadie se lo impidiera.

Es original é incomprensible si es cierto el relato que se nos hace.

Con este motivo, llamamos la atencion del señor Juez Correccional, para que abusos de esta naturaleza no se reproduzcan.

La casa del Sr. Constanzó, ha dado motivo de hablar bastante de ella, apropósito de si se mudaba ó no el Gobierno Nacional, que tantas veces se ha anunciado y desmentido despues.

Ayer el Sr. Ministro de Hacienda y el Contador general de la Nacion, visitaron uno de sus departamentos.

Se nos asegura que esa visita, fué con el objeto de trasladar allí la Contaduria, por no poder esta funcionar en el local en que hoy se encuentra.

El Gobierno de la Provincia, ha dispuesto que el exedente del dinero del Fisco que exista en Tesoreria, sea llevado al Banco, donde ganará interés, usufructuando, asi el gobierno mayores beneficios y mas seguridad.

Decimos mas seguridad, por que la Tesoreria provincial, confiada en sus buenas cajas, durante la noche no tiene guardia que las vigile.

En el vapor Cisne se han embarcado con destino al Ejercito 370 fanegas mais.
2 fardos vestuario
1 cajon útiles de ingenieros.
1 lio con bandera y letra con destino al Batallon Libertad.
3 cajas de guerra para la 1ª division Buenos Aires
1 cajon instrumento de música para el regimiento General San Martin.
2 cajones Sulfato de quinina
12 cajones medicamentos.
1375 libras filastica para ser entregadas al Comisionado Nacional en el Rosario.

El funeral del Dr. D. Antonio Cruz Obligado que tubo lugar el dia se ayer en la Iglesia de la Merced, estuvo espléndido, y puede decirse sin temor de ser desmentido, que se encontraba alli lo mas selectó de nuestra sociedad.

Rejiones Policiales.

De valor de 5000ps—Una menor depositado en cierta casa de alto bordo acaba de prácticar un robo constituido en un anillo del valor que indicamos arriba y que aqui repetimos, por que, francamente, en algo satisface el deseo aunque mas no sea que escribiendo el valor de los guarismos—no hacemos otra cosa con las estrellas, con las hermosas y en fin con todo cuanto ya podemos ponerle bajo el puño—lo repetimos acaba de robarse un anillo de valor de 5000 ps.

Interrogada sobre el robo, lo confiesa:—Interrogada sobre el destino que le haya dado, contesta......................... que despues de tener en su poder tan valiosa java.... temiendo la justicia le botó á un.... á una..... letrina de la casa calle Piedad núm. 89.

Se puede ver mayor locura? Si quiera me lo hubiese engastado en la nariz!!

Sereno—Uno ha sido constituido en arresto por no haber hecho la ronda de la manzana de su cargo con la regularidad ¡ordenada.

Nos parece bien el medio correccional empleado para poner en juicio de sus deberes á aquellos que los faltan.

Otro tambien ha sido penado en la forma anterior un sereno de cierta manzana que olvidándose que son agentes de vigilancia y moralidad fué sorprendido en una esquina bebiendo ámpliamente, dando asi un mal ejemplo con perjuicio tambien de la seguridad pública.

De Moron—Fué remitido por ese juzgado un individuo á disposicion del juez correccional.

Al mas triste de los establecimientos publicos, á la convalecencia ha sido remitida uná mujer que tenia fondos y que ha perdido el juicio—Es soltera.

Por escándalo—Por esta causa tuvo entrada un individuo, fué penado en 100 ps. de multa, y salió en libertad.

Total de presos entrados al Departamento de Policia en el dia de ayer.

Argentinos 2, Estado Oriental (mujeres) 2 españoles 1, franceses 1, alemanes 1, total—7.

Ultima hora—ha sido pasada una circular á todas las secciones de Policia á fin de que vijilen sobre ciertos industriales que han dado en comprar capotones y en general, las ropas nuevas de los soldados de guarnicion y del ejercito que apurados por la necesidad ó los vicios venden estos a cualquier precio, y los compradores modifican despues y venden con gran utilidad.

No hay mas novedades.

Montevideo, Junio 26 de 1867.

Muy señor mio:

Los negocios de nuestro mercado se van animando algun tanto; lo mismo acontece con los precios de algunos renglones, entre ellos los vinos catalanes, azucares Brasil y Habana, y las maderas de Norte América,

Ultimas ventas de importacion.

Por San Antonio de la Habana despachado, 200 cajones azúcar blanco 2 ps. 60 cts. arb. 250 id id baja 2 ps. 35 cts. 179 id id id 2 ps. 35 id.

Por Virginia Dire de Savanach abordo 271146 pies pino de tea á 51 1|8 ps. fts.

Por Arabe, de Rio Janeiro despachado 95 pipas coñac 72 ps. 80 cts.

Por 'Josep' de Santa Catalina: 180 sacos fariña 70c

Por 'Laureano' de Barcelona, 15 pipas, 430 medias cino tinto marca Rius hnos. 56 ps. despachado, 70 cajones aceite en latas arroba 6 30 id, 198 td pasas de uva, uno 2 90 id, 150 cuarterolas vino seco 64 ps. id, 25 id id priorato 64 ps. id.

Por «Elisio» de Bahia—200 barricas azúcar á 2 ps. 25 cts. arroba despachado

Varios buques—600 cajones orejones descarozados á fijar precio; se cree 3 ps. despachado, 220 cajones velas 20 cts. paquete, depósito, 20 barriles aceite de Lisboa á 5 ps. 50 cts. arroba despachado, 220 sacos café del Brasil 9 qq., depósito, 25 cajones chuño ingles 11 ps., los 100 paquetes despachado, 20 buitos cohetes 2 ps. 40 cts., 20 cajones coñac Martell á 9 ps. 20 cts. id., 60 sacos fariña de Ceuta Casatina á 70 cts. arroba id, 60 barricas manteca frezca á 24 cts. 1|2, depósito, 200 sacos paño piloto negro, á 75 cts, arroba despachado.

El Corresponsal.

El sábado 22 del corriente á las 7 de la noche tuvo lugar en los salones de la Bolsa Montevideana la reunion de la comision de comercio creada por decrecto del Superior Gobierno fecha 21 de mayo ppdo.

Asistieron á ella el Colector de Aduana D. Juan Peñalva uno de los Inspectores del Resguardo los Sres comerciantes de esta plaza D. Juan Ramon Gomez; D. Daniel Zorrilla D. Antonio Braga, D. Antonio Pino y auxiliados par el Sr. D. Eduardo Olave secretario de dicha comision.

Sabemos que en aquella reunion se trató sobre facilidades al comercio haciéndose algunas proposiciones para ser tomadas en consideracion en la reunion siguiente.

Como nuestro objeto es dar conocimiento al comercio de todo aquello que con él se relacione, ofrecemos al Sr. Presidente de aquella comision que segun entendemos es el Sr. Colector General e Aduana, D. Juan Peñalva, las columnas de nuestra hoja que publicaremos con sumo gusto gratis, todo lo que pueda ser de interés para el comercio, siempre que se nos dén datos sobre las resoluciones que tome aquella comision.

Felicitamos primero al Gobierno por el buen deseo que le anima en dar al comercio todas las franquicias que sean compatibles con nuestros actual estado: al comercio por la parte que le toque siendo el móvil que les ha inspirado y de seamos á la comision nombrada acierto en su deliberaciones correspondiendo así á las esperanzas de comercio en general.

«Telégrafo»

Interesantes noticias marítimas, hallamos en el *Telégrafo* que ha llegado hoy de Montevideo.

Dice este colega:

Por la via de Buenos Aires, se dice que fué á pique en alta mar el bergantin holandes *Herman Albert*, en viaje de Frey Bentos con destino á Falmouth; con 5,500 cueros vacunos salados cargados de cuenta de los señores Edmundo Barthold y Ca.

La tripulacion logró salvarse á bordo de un buque austriaco que dicen tambien se perdió en la costa arjentina.

Esperamos que la prensa porteña nos hará conocer otros pormenores de esos siniestros.»

En el número de ayer, agrega nuestro cólega, trasmitiendo los detalles de este triste suceso:—Sobre el naufragio que ayer dimos conocimiento, ocurrido én alta mar de haberse ido á pique la goleta holandesa *Herman Albert*, en su viage de Fray Bentos con destino á Falmouth.

Debemos al favor de un amigo llegado esta mañana de Buenos-Aires, la triste narracion que vá á continuacion.

La pérdida del *Herman Albert* fué como á 150 millas de este puerto, ocasionada por un terrible temporal que lo desarvoló y de resultas de ese contraste abrió agua, echándolo á pique.

La salvacion de los infelices que tripulaban dicho buque la deben á la casualidad de navegar en aquellas aguas un bergantin austriaco, que venia procedente de Burdeos con destino para Buenos Aires, que apercibiéndose del eminente peligro en que se encontraban aquellos infelices, mandó una embarcacion en su auxilio, la cual fué tan eficaz, que logró recoger toda la tripulacion inclusa la viuda del malogrado capitan, fallecido repentinamente en el puerto de Fray Bentos y reemplazado por el capitan *Kleienga*, que tambien habia perdido su buque llamado *Elizabeth Jacoba*, en el Rosario de Santa Fé, cuando el choque que recibió del vapor *General Flores*, que hechó á pique.

En cuanto al buque austriaco, que como dejamos referido, fué el que salvó los náufragos del *Herman Albert*, que tambien se perdió en la Punta de Piedra, como 30 millas al Este de la Punta de Indio, nos dicen lo siguiente:

El desgraciado capitan viéndose amagado de un nuevo peligro, hechó al mar un pequeño bote en el cual embarcó la viuda de *Pottgewait* y sus dos hijos, y los trasporté á la Punta de Piedra.

Al regresar á bordo de dicha embarcacion, no pudo lograr ese propósito por contrariarlos el mal tiempo y los tripulantes fueron obligados á refujiarse á un goleta hanoveriana que habia salido de este puerto, en cuyo buque permanecieron por espacio de tres dias.

Hasta aqui son los detalles que hemos podido recoger, solo nos falta conocer el fin de los tripulantes de ambos buques.

Nos consta que ayer salieron varias embarcaciones de Buenos Aires en su auxilio.

La viuda *Pottgivalt* y sus dos hijos se hallaban ayer en Buenos Aires al cuidado del Sr. *Lieste* Consul Holandés en aquella capital.

NOTICIAS MARITIMAS—NAUFRAGIO.

A bordo del vapor transporte brasilero *Galgo* llegado á Rio Janeiro condujo el capitan piloto y 3 marineros del borgantin inglés *Duo* que naufragó el dia 15 de mayo 25 millas al Sud de la Laguna.

Este buque habia salido de Rio Janeiro con destino á Rio grande.

OTRO NAUFRAGIO:

Se perdió totalmente sobre la playa de Araruana 10 millas del Cabo Frio' el bergantin goleta americano "Janes Cary Coale" procedente de Liverpool con destino para Rio Janeiro cargado de madera.

Salvó toda la tripulacion.

Circular

San Luis, mayo 31 de 1867.

Al Exmo. Sr. gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Por el impreso adjunto se instruirá V. E. de que me encuentro hoy al frente de los destinos de esta provincia investido con el carácter de gobernador interino de ella, y que para compartir las tareas administrativas he nombrado por ministros de gobierno á los ciudadanos Dr. D. Juan A. Barberto y D. Faustino Berrondo.

Que las leyes de la nacion y las de la provincia sean acatadas por los habitantes del pueblo que entro á presidir, será la principal aspiracion de mi gobierno, poniendo al mismo tiempo especial cuidado en conservar la buena inteligencia y perfecta armonia que felizmente reina entre esta y la provincia del mando de V. E.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. E. las protestas de mi respetuosa consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ RUFINO LUCERO Y SOSA.
Francisco Berrondo.
Juan A. Barbeito.

Junio 22 de 1867.

Avísese recibo en los términos acordados y publíquese.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

El gobernador de la provincia.

Buenos Aires, Junio 22 de 1867.

Al Exmo. Sr. gobernador de la provincia de San Luis.

Tengo el honor de avisar recibo de la nota de V. E. fecha 31 de Mayo ppdo., adjuntando en copia legalizada el decreto sancionado por la legislatura de esa provincia, nombrando á V. E. gobernador interino, en consecuencia de haberle sido admitida la renuncia al propietario; y el espedido por V. E. organizando al ministerio.

Con este motivo, me es satisfactorio felicitar á V. E. por la distincion que ha merecido y por los propósitos nobles que le animan, al hacerse cargo del gobierno de la provincia de San Luis.

Dios guarde á V. E.

ADOLFO ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

Noticias marítimas.

El Conde de Cavour—El dia 3 del corriente entró al puerto de Bahia con destino para Montevideo, procedente de Nápoles y con escala en Gibraltar, la fragata trasporte italiana de aquel nombre.

Conduce para el Rio de la Plata, el estado mayor y mas oficiales que vienen á relevar la guarnicion de la escuadra italiana estacionada.

La Esmeralda—El dia 3 del corriente salió de Bahia para la Habana, la zumaca … ñola de aquel nombre, su capitan S… Mullet con la misma carga de tasajo de … nos Aires.

El Feliz Américano—El dia 8 del co… te, salió de Bahia para Montevideo, el … gantin brasilero de dicho nombre con … barricas y 82 medias azucar blanco, 14… pas caña, 4 medias idem, 40 sacos cac… fardos tabaco de hoja y 1500 cocos.

El Donati —El dia 14 del corriente … 8 de la noche fué avistado al norte de la … ra de Rio Janeiro el vapor inglés de … nombre procedente de Liverpool.

El dia 17 del mismo debia salir de … para Montevideo con escala en Santos.

El Brasil.—Este trasporte brasilero … de Montevideo, llegó el 11 del corriente … Santa Catalina.

Eujenio Guion.

Ayer anunciamos en este diario que … distinguido ciudadano francés, habia … su antigua y acreditada casa de pianos … trumentos de música, con la intencion … tirarse á Europa á atender su salud … tada.

Ayer eramos en esto, los intérpretes … deseos del Sr. Guion, que haciendo … estado avanzado de su enfermedad, lo … festaba á cada momento á sus amigos.

Por desgracia, la divina providencia … dispuesta otra cosa, y á la hora en que … tro diario, con nuestro anuncio, llegaba … conocimiento de nuestros lectores, la … habia arrebatado ya de entre nosotros … apreciable amigo.

Creiamos que esta noticia causaria … ral sentimiento en esta sociedad, … justamente estimado de ella.

El Sr. Guion fué siempre un amigo … te pais y constante admirador de … greso, al cual contribuyó siempre en … didas de sus fuerzas.

A su familia que reside en Paris … viamos desde aqui nuestro sentimiento … la irreparable pérdida que acaba de … mentar.

Publicacion

Anuncia el *Mexicon Times* que … mero de literatos de Méjico han … los Sres. Appleton y compañia se … publicar silmultáneamente en es… gles y francés, una historia de la … cion francesa, bajo el titulo de *Forey… zayne, ó los franceses en Méjico.*

La publicacion tendrá lugar en … York:

La empresa de Colon

A nombre de ella nos pide el Sr. … rectifiquemos lo que dijo nuestro co… «Noticias» respecto á las personas que … ponen.

Debemos pues declarar que nin… las personas que anunciaba el cólega … parte alguna absolutamente en dicha … sa,

Salida de vapores

Para Montevideo—El vapor … "Eduard Everet" sale hoy á las 5 de …

Para el Salto y escalas—El vapor … "Rio de la Plata" sale mañana á las … la mañana.

Para Montevideo—El vapor Orien… lla del Salto» sale mañana á las 5 de …

Para Patagones y Bahia Blanca—El … Nacional "Patagones" saldrá el Ju… Julio á las 12 del dia.

Agente Alvarez Risso—Reconquista …

Chascomús.

Se nos remite lo siguiente

Con suma complacencia hemos … gusto de presenciar ayer en la Iglesia … pueblo una solemnisima ceremonia … al glorioso patrono de la Escuela … Gonzaga. Una numerosa columna … perteneciente á la Escuela pública de … con su maestro á la cabeza y otras … regenteadas por las Venerables Her… la Misericordia poblaban el templo … se esparcian los hermosos cánticos … comprendiéndose entre ellos los … goces dedicados al Santo y dejándo… char en uno de sus intermedios la v… Cura Párroco que desde la Sagrada … dirijió su palabra alucivá al acto y … de hacer una breve reseña de la … plar del Santo Patrono exhortó … larmente á los niños para que lo imiten.

Así terminó esta tocante ceremonia … movida por el Sr. Preceptor de la escuela … varones á quien aplaudimos calorosamente … tán recomendable proceder por que … despierta en el ánimo de sus tiernos … candos el espiritu religioso y el amor … tudio q' tanto interesa sostener y … desde la infancia para alcanzar la … felicidad futura de nuestra campaña.

Aunque nada mas de notable tenemos … comunicar á los S. S. R. R. no hemos que… rido dejar pasar inadvercibida lo que … tes dejamos relacionado.

S. S. S.
N. N.

Monte.

Tocan ya á su término los trabajos … ficio que se levanta en el pueblo de … para sus Escuelas públicas, gracias … roso desprendimiento de uno de los … pales comerciantes del Pueblo que … litado fondos para que la obra no … ralizada por falta de ellos.

Nos dicen que el Gobierno se ha … cribir con una suma para abonar los … jos de esa obra.

Alumbrado de aceite.

El producido de este impuesto en … de Mayo, ascendió a la cantidad de … pesos 4 reales.

Ella está muy lejos de cubrir los … que el misi o servicio demanda.

Inhumaciones

Las del dia 26 han sido los siguientes:
Manuel Ortega, 2 años argentino.
Pedro Silverio, 5 meses.

Estado Oriental.

Diarios de Montevideo hasta el 26.

El Siglo, como la mayor parte de la … sa Oriental, aboga por la creacion de … nisterio de instruccion pública y pide … bierno que medite maduramente … cion del candidato, pues de ella depende … gran parte el éxito del nuevo … Con este motivo, pone de manifiesto los … des males que resulta de dar como … la instruccion el fanatismo religioso … enerva el espiritu y encieguese … ciencia dandoles por único apoyo y … co guia la preocupacion.

—El Gobierno habia decretado la … cion de un monumento en el cementerio … dedicado á la memoria del coronel D. … pe Arroyo, muerto en la Colonia.

—Las cuentas del Departamento de … razno en el año de 1866, habian sido … didas á la Contaduria General y esta … cion pasadolas con el conforme al M… rio de Hacienda.

—En la Villa de la Union se alzaba … bien el *clamor público* por la carestia … pan. Esa cuestion se va haciendo … mas vital interés.

—Algunos estancieros del Departamento … del Salto han iniciada una sociedad … objeto de establecer un saladero para … nes. El principal objeto es librarse … precios que imponen los saladeristas … compra de ganados.

Se calcula que dicha asociacion hará … cular un millon de pesos.

—En el Salto se ha constituido la … sion que debe correr con la construccion … una iglesia en la plaza de dicha ciudad … minada 18 *de Julio*, bajo la advocacion … San Juan Bautista.

Dice *Mefistófeles*, corresponsal de … *bana*.

—«Se corre que por el Ministro de … bierno de la Provincia, Dr. Avellaneda … se trabaja con el objeto de hacer … su candidatura en la próxima eleccion … Diputados al Congreso.

Pero antes de que los trabajos … les comiencen, el Sr. Avellaneda … nunciar su puesto, quitando asi basta … tesis a los que no tardarian en atacar… ra anular su candidatura. Esto … que él prefiera la diputacion al … rio.

—Anoche debe haber tenido lugar … concierto de Gottschalk en el salon … Sociedad Filarmónica.

"El sábado 22 del corriente, dice el *Te… légrafo Marítimo*, á las 7 de la noche … lugar en los salones de la Bolsa Montevideana … na la reunion de la Comision de comercio … creada por decreto del Superior Gobierno … fecha 21 de Mayo próximo pasado.

«Asistieron á ella el colector de Aduana … Juan Peñalva, uno de los inspectores … Resguardo, los señoros comerciantes de … plaza D. Juan Ramon Gomez, D. Daniel …

lla, D. Antonio Braga, D. Antonio Pino, auxiliados por el Sr. D. Eduardo Olave, secretario de dicha comision.

«Sabemos que en aquella reunion se trató sobre facilidades al comercio, haciéndose algunas proposiciones para ser tomadas en consideracion en la reunion siguiente.»

—Un Cadete Brasilero que habia manifestado intenciones de suicidarse, fué imposibilitado de hacerlo por la policia, advertida oportunamente

—D. Ramon Barbat, D. N. Gaments (armero) y D. Cárlos Mac Eachen, habian dejado de existir repentinamente.

—*La Tribuna* y la *Tribunita* vestian luto por la muerte del coronel Arroyo.

—Dice la *Tribunita*:

"Murió antiayer en el hospital de caridad, el súbdito francés Silvano Gourguez que fué herido el viernes á la noche en el café de la Alegria, calle de 25 de Agosto No. 219.

Parece que aqui como en casi todos los sucesos de la vida, hay porque preguntar ¿quien es ella?

El finado amaba y era correspondido de una jóven francesa, que tenia otro pretendiente menos feliz.

El viérnes á la noche, saliendo del citado café, recibió una atroz puñalada, de la cual murió en 24 horas.

Los agresores eran dos.

La policia tomó datos y con los antecedentes que pudo recojer, ordenó la prision del supuesto factor, quién hasta hoy no ha sido hallado, debiendo suponerse que haya salido de esta ciudad.

El mismo diario anuncia en su número siguiente la captura del supuesto asesino.

—El General Flores habia regresado de su visita, á Canelones y Santa Lucia.

—El dia de San Juan, el Sr. Buschental dió á sus amigos un espléndido almuerzo en su quinta del Miguelete.

Dice *La Tribunita* del 26:

"Anoche fué encontrado en el atrio de la Iglesia Matriz, el cadáver de una criatura recien nacida.

Se le dió sepultura inmediatamente."

—El Sr. W. Betreus, ex-capitan del bergantin "Henrich Georg," naufragado en el Banco Ingles, manifiesta en las columnas del *Telégrafo Marítimo*, su agradecimiento á los Comandantes oficiales y tripulacion del *Zarco* y del *Ercole* por el ausilio que, con peligro de sus vidas prestaron á los desgraciados naufragos del "Heurich Georg."

—La noticia de la Bolsa Montevideana el dia 26, es como sigue:

Concurrencia regular.

Las pizarras nada anotaron con fecha de hoy.

Con fecha de ayer tomamos la venta de 1300 cueros de potro salados de Gualeguaychú garantiendo 38 lib uno con otro, á 1 ps. 60 cts las 30 lb de libre de derecho.

4,000 ps. en titulos hipotecarios al 1 p. % de interés á la par.

(Fuera de bolsa.)

Cambios—cierran las cantidades pasadas sobre Lóndres como á libras est. 60000 á los precios de 50 1|2 á 50 3|4 por peso corriente.

—La mortalidad en Montevideo fué el dia 23, de 5 individuos: el 24, de 18 entre los cuales se cuenta una negra de 100 años. y la del 25 de 3 individuos.

Salida de vapores.

Mañana desde el Tigre, el «Tala» para San Pedro, Baradero y escalas.

El Domingo, desde el Tigre el "Lujan" para Rosario é intermedios, conduciendo tambien pasageros para Gualeguay, Paraná y Santa-Fé. Se embarca en la Estacion del Retiro con el tren de las 10 de la mañana.

El Lúnes á las 5 de la tarde el «Rio Paraná» para Montevideo. Agentes, A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.

Solicitada.

Sr. Edictor de la *Nacion*.

He leido en un suelto de su diario de hoy, que soy uno de los empresarios del teatro Colon. Es una noticia que carece de exactitud. Nada tengo que ver con esa ni con otra alguna empresa de teatros.

Quiera usted tener la bondad de hacer esta publicacion, para que nadie incurra en error.

Junio 27 de 1867.

Miguel Esteves S.

CRÓNICA LOCAL

Robo—Antenoche fué robado el rejistro de sederias y mercancias estrangeras, de D. Gustavo Levoy, calle de Esmeralda núm. 9. Han robado en foulares y otros géneros, por valor de *cuarenta* y *cinco mil pesos*. La puerta tiene tres cerraduras, con llaves distintas, y el ladron ha tenido que valerse por consiguiente, de otras tres iguales, pues la puerta no tiene signo alguno de violencia y es la única entrada que existe.

Hasta este momento no se sabe el paradero del ladron ó ladrones.

Pero no dudamos que el inteligente y activo Sr. Arana, comisario de la seccion dará caza á estos amaestrados cacos.

Lo robado es: 48 docenas de foulares, primera calidad, ciento veinte y tantos paquetes grandes de seda de coser negra é id seis docenas camisas puro hilo, id una cantidad de corbatas de seda negras y de color.

Tan pronto como tengamos noticias de los cacos las daremos á nuestros lectores.

Una poesia de D. Pepe.—Hoy lectoras, me ha mandado D. Pepe el Barbero, cuya barberia esta situado frente á la *Tribuna*, los siguientes versos que ván á continuacion:

Dedicada á la simpatica porteña C. G. por la aparacion de una estrella del Oeste por brillar nuevamente sobre el rumbo dejado.

Brillante estrella superior á cuantas
Estan del firmamento en la gran vuelta,
Inspiradme del cielo ideas santas
En esta mi alma de dolor revuelta.

Tú que pareces sobre estar al punto
Eu que descansa el centro de mi vida
Decidme? Con ella estaré yo junto
Yá no habrá mas ninguna desmentida?

«Tú Dios que me conoces en el alma»
"Tú cielo que recibes mis lamentos"
"Hablad por mi, que lo podreis con calma"
"Esplicadle mis penas y pensamientos."

Quizá ella no crea, que en su ausencia
Mi corazon siempre será con ella,
Quizá no crea que hasta la existencia
Pesada me ha de sér bajo otra estrella.

Quizá si mis suspiros reprimidos
Le llegaran á declarar mis penas
No te olvides? O viento! mis gemidos
De infundirlos adentro de sus venas.

Decidle (si me ama) que no piense
Que distraido un rato hé de olvidarla,
Dicidle que soy firme, y no me vence
Otro amor, que siempre yo he de amarla.

No le permitas Dios, que demasiado
Es esta para mi de pocos dias
Como si siempre yo te hubiese amado
Te amo y te amaré C... mia.

M.

Discurso—Como aun sigue agitándose la cuestion que ha surgido con motivo de la Espulsion de los Diputados Ocampo y Sarmiento, publicamos hoy la primera réplica que el Diputado Velez ha dado los opositores al proyecto.

En ese discurso están de relieve las deficiencia á los argumentos contrarios.

Domandamos un momento de atencion sobre él.

Carreras á pié—Se nos asegura que en los dias 29 y 30, correrá el Sr. Santa Olalla en la cancha de Belgrano, con otros aficionados.

Si esto es cierto, llamamos la atencion del público por tan interesante espectáculo.

Nuestros deseos son que no revienten los corredores.

De cólera.—Estamos informados que un mastin, de estos que su cara representa una figura matemática, es decir, un cuadrado, y cuyo amo vive en la calle del Paraná ha sido atacado de tal rabia porque se le queria poner bozal, que acaba de ser víctima el infeliz cuadrúpedo.

Un loco—No habran olvidado nuestros lectores que dimos cuenta ante ayer en nuestra crónica, de que un *célebre* escritor nos decian haber tenido entrada á San Buena Ventura.

Pues bien, han de saber, que este desgraciado que se llama D. Enrrique, hacia tiempo se le notaba la monomania de insultar á todos los débiles, ensañándose principalmente cón las mujeres y los viejos, hasta que al fin creyéndose con mas *autoridad*, atropeyó por todo y se topó con un jóven.

De estas resultas; el pobre hombre ha llevado tales palos que no le quedaran mas ganas de insultar, nos asegura el médico que lo está curando.

La Maravilla Literaria—Reparte la novela «Los Héroes de la Caridad» ilustrada con 14 hermosas láminas á razon de un peso m|c. cada entrega de 16 páginas.

Atendida la escelencia de la obra, que compete y con ventaja con mas de una que se está repartiendo á doble precio, creemos, que la Maravilla Literaria está prestando un buen servicio á los aficionados á la amena lectura supuesto que con un insignificante desembolso pueden obtener una obra digna por todos conceptos de ser puesta en manos de todos.

Nos dicen que la suscricion va siendo muy numerosa como era de esperarse vistas las condiciones tan sumamente ventajosa.

Estilo—Hace algunos dias que se está dando el mas triste ejemplo por un maestro de escuela *lizenziado* que sostiene con insolencia una cuestion en el «Boletin del dia.»

Pobres niños, con tal maestro.

Esto es serio—Creemos que existe un derecho por el que se prohibe á todo funcionario de las escuelas el introducir libros para espender de su cuenta.

No obstante esto, sabemos que se ha introducido una nueva ortografia con el fin de hacer algunos pesos, sin embargo que el autor era acerrimo enemigo de los que hacian este negocio.

Oh tempora!

Un Asesinato—Tenemos noticias de un asesinato en Belgrano, perpetrado por el alcalde de aquella localidad.

Parece que á un almacenero de ese pueblito, dicho alcalde debia una cantidad de pesos.

Habiendole cobrado dicha cuenta, el alcalde insultó al almacenero, de un modo grosero.

Entonces el almacenero le suplicó, saliera de su casa.

El alcalde se arrojó sobre el almacenero, trabándose entre ellos una lucha terrible.

Al rato caia el almacenero al suelo, y el *alcalde* le sepultaba un puñal en el pecho.

Se desespera salvar al infeliz hombre, pues la herida es de mucha gravedad.

El alcalde logró fugar ignorandose su paradero.

Los espectros impalpables.—Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre un magnifico articulo que vá en la seccion correspondiente, pues esplica perfectamente, y pone al alcance de cualquiera, el modo de como se hace este fenómeno *espectros impalpables*.

Este magnifico articulo es debido á la autorizada pluma del Sr Tiguier

Robo—Por lo visto Caco ha dejado inmensidad de dicipulos de ambos sexos.

Mas arriba damos cuenta de un robo.

Ahora daremos cuenta de otro, cuyo héroe ha sido una *dicipula* del famoso Caco.

Una muchacha conchavada en una casa de la calle de la Piedad, robó de dicha casa un magnifico anillo de brillante.

Mas, interogada sobre el lugar donde la joya se encontraba dijo: que temiendo que la pillasen y la enviasen á la jaula, la habia arrojado á la letrina.

¡Vaya un gusto!

Un crimen espantoso—Acaba de descubrirse por el activo comisario de la seccion 12ª.

Este señor, decubrió en el paraje denominado los Juncos el cadáver de un hombre con catorce puñaladas en el cuerpo, y la cara horriblemente mutilada;

Reconocido escrupulosamente el cadaver, por el médico de policia, resulto haber muerto, de una puñalada que le tomaba la garganta:

En el paraje donde apareció el cadaver, no se ha encontrado arma alguna, pero se supone que los asesinos han sido varios.

Comforme recibamos detalle sobre el particular los trasmitiremos á nuestros lectores.

CRÓNICA DE POLICIA

Antenoche ha sido robada una gran cantidad de genero de seda en un registro situado en la calle de Maipú jurisdiccion de la seccion 3.ª

Calculase el valor de los objetos robados en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente proximamente.

Parese que el robo ha sido perpetrado en la madrugada despues de retirarse los serenos de sus puestos.

Los ladrones han penetrado abriendo la puerta con llaves iguales.

Hasta hoy se ignora quienes sean esos caballeros de industria, pero el activo comisario de aquella seccion, dará bien pronto con ellos.

Lo esperamos.

Dos carreros se disputaban el paso antes de ayer á la tarde, y pasando uno de ellos de las palabras a las vias de hecho, dió de palos á su antagonista con el mango del látigo, produciéndole algunas contusiones.

El agresor fué tomado inmediatamente por los agentes de la autoridad y conducido á la casa de poco trigo.

Otro carrero atropelló ayer por la mañana el coche que conducia al Doctor Bosch, ocasionándole un daño cuya indegonizacion se avalua en doce mil quinientos pesos.

El carrero fué constituido en arresto hasta esclarecerse el grado de su culpabilidad.

Los ajentes nocturnos capturaron antenoche y remitieron á la jaula policial, á un prójimo que hallaron trepandose á la pared de un corralon con animo quizás de echar las uñas á las aves que existen en él.

Ninguna otra novedad ocurrió durante el servicio de aquellos ajentes.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 27 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	116,000	
Primer precio al contado		55 3[8	p%
Siguientes			
Sábado 29 de Junio		55 3[4 55 1[2	id
Varios plazos		52 3[4 51 1[8	id
Ultimo al contado		55 2[4	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Sala de Residentes—Junio 27—8 1[2 de la m.

Llegó el el Aunis. Los mejicanos fusilaron á Maximiliano y 60 generales y gefss, Avistase el Donato este último hubo de perderse anoche en la punta de Carretas.

Entradas Rio Janeiro Dotorell Paranaguá 'Elisabett' Barcelona Jarnes. Recibióse ayer vino por Laureano de Barcelona á 79 antiguos despachado

Natanzas 29 de Abril, tasajo nuevo 10.

Rio Janeiro 10,000 barricas harina americana á 31,000 y de Chile á 25,000

A la Bolsa—h. 12 y 15

Amberes cueros encalmados lanas, pieles sin transacciones. Calma Habre, mercado en calma precios flojos. lanas en baja. Londres, pesados novillos 5 3[4 6 livianos 5 1[2 5 5[8 vacas 4 1[2 4 3[8 secos pesados buey 8, 7 1[2, livianos 6 sebo bueno 44 mediano 43, oscuro 42, lanas en calma, algodon mas firme descuento 3.

Rio Janeiro tasajo exisiencias 450,000 arb. precio 1.400 2,600 cambio 22 soberanos 11 209, baja 2000 á 26,000.

El fusilamiento de Maximiliano no está confirmado la noticia fué dada al momento de llegar á tierra la sanidad,

FRUTOS.

300	cueros vacunos campo			118 120	pds.
200	id	id	mezcla	122	id
250	id	id	matadero	128 130	id
200	doc. cs. lanares de la estacion			85 100	doc.
150	id	id	id atrasados	50 60	id
60	id	id	id	40	id
60	id	id	id matadero	150	id
200	id	id	borrega	49	id

GRANOS.

100	id	id	bueno	280	fga
140	id	id	regular	245	id
200	id	maiz		110 115	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por S, Francois de Cardiff, se vendió su cargamento de 300 toneladas carbon á 16 pesos fuertes tonada.

De otros buques 3,000 galones aceite de linaza á 28 pesos galon despachado, 300 cajones coñac frances clase buena á 28 ps. despachado, 300 id de Burdeos 46 id id, 200 cajones sardinas en aceite á ps. 12 3[4 id 130 sacos nueces á ps. 65 despachado.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una breta que el banco entrega al depositante, en a cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con alidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta también Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m|c	6 p% al año	
Id en metálico	6 «	«

ABONA

En moneda corriente	4 p% al año	
Id metálico	4 «	«

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto—1.º El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.º El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.º El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.º El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.º La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.º El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.º A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en que se anotadas las ordenes qué libre, como ucas etidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %

« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

BANCO DE LONDRES y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL...... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M|C.

Sobre depósito en cuenta corriente	3 p%	al año
— — á 90 dias de plazo	4	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	4	—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interé será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHERS—Gerente.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagarés.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito. gira y toma letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion se rá la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo. en cuenta coo'te. 4 p% al año
A 90 dias plazo...... 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso... 5 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1º de Mayo de 1867.

P. P. del Banco Argentino.
A Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice versa al rasa compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 28 de Junio de 1866.

J. H. GREEN

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente	6 p%	al año
— á 90 dias	7	—
— á seis meses	8	—
— á un año	9	—

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor%.. 8 al año.
Para los saldos contra nosotros.. 4 % —
A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1º de 1867.

pp. MAUÁ Y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Triudade.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nºs 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona	5	%
Se cobra	10	%

DEPÓSITOS

Metálico y moneda corriente.. convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

EL INSTITUTO COMERCIAL DIRIJIDO POR ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan suspendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, tengan la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. Escritorio Comercial.

Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

DIA 21

P. Olivieri: 1 barril vino blanco

Casaux y Sahores, 30 bordalesas vino tinto comun, 30 cajones ajenjo tillimaa

Petit Larroche: 214 bordalesas vino tinto Burdeos, 50 cajones id id id, 50 id id. 100 bordalesas vino tinto Burdeos, 13 cajones licores.

L. Bianchi: 320 bordalesas vino de Cette

Bonnemason y ca.: 100 id id Burdeos

Perissé: 30 id id id

Ochoa y ca.: 45|4 vino tinto de mesa

Tiscornia: 25 cajones 7.250.000 cigarros alemanes

V. Gutierrez, 23 pipas 4|2 ia aguardiente caña habana 18 á 20º

Hugo Bunge: 160 frasqueras jinebra fina

Denau: 100 cajones vermouth

Cavirau, 150 id id francos

Dlausen y Rathje: 10 cajones con 100,000 cigarros alemanes, superior, 21 id id regular, muestras

Sallano: 200 id licores

R. Juillan y ca.: 10 cajones marrasquino

A. y Pisonio, 62 cjs. de pimientos al natural en latas 5 cjs, merluya en aceite id 2 id hongos en id 1 atun en id 1 id sardinas en tomato id. 1 cjs. lleeso en aceite 2 cjs. pescados en id.

Bonemason 10 cjs. quesos 229 cjs sadrinas en latas 1 4.

Devoto hermanos, 200 id en lates 1|1.

S. B. Halle y ca. 20 cuñetes de patitas de cerda. Vergey y ca. 20 cjs. chocolate francesa 15 id frascos 15 de anchos ee aceite id 10 id sal 2 cjs. esparragos en conserva 50 id mostaza francesa 100 cjs. aceite plagnol 10 cjs. aceite de olivo e. latas.

C. Lecol y ca. 500 fanegas de sal de Cadiz.

Bomeson y ca. 1 cjs. hilo de algodon para velas.

Dughuid 1 barricas manteca talada 5 1|4 cuñetes id.

Sallano 25 cjs. frutas en aguardientes.

Ruschewey ca 6 ricochos.

A. Rocha é hijo 100 bolsas de arroz de la India.

Lopez y Ramirez 208 baricas azúcar blanca y quebrada Pernambuco 17|2 de id 38 id terciada.

Delfino: 7 cajones conservas alimenticias, 3 barricas quesos parmesanos, 6 cajones concervas de tomate, 3 barricas anchoas en salmuera, 5 balas pez-palo, 2 cajones arenques, 1 id hongos

Allende y Pisorno: 3 cajones garbanzos

Repetto y ca.: 220 barricas azúcar refinada

Oshee: 130 tercios yerba del Rio Grande

Marmiere y Casidet: 209 barricas azúcar blanca y quebrada, 17|2 id id blanca, 38 id terciada

N. Ewara, 100 bolsas arroz glacé, 200 cajones fideos, 2 id quesos, 1 id hongos, 49 cajones aceite

Sirombra: 100 bolsas arroz de la India

Pigretti: 334 bolsas fariña

A. Repetto: 8 bocois aguardiente caña habana 28o, cajones vino de Asti

Perez Macias: 100 4 vino blanco

Dugüid: 1 barrica cerveza

Articulos diversos

Liegle: 1 cajon camisas algodon y de percal

Isaac y ca.: 3 id id de zaraza

Punh y Tudor, 1 id botines para niños y criaturas

Paul Poll: 6 id camisas de color para hombre, para niños y cuellos de papel

Ashworth, 2 id camisas pechera de hilo

Carlisle y ca.: 5 id id id id

Amespil: 2 ia botines de hombres, 2 id botitas, 6 id capatillas. 4 id botines de señora y botines de niñas

Best Griesen: 1 cajolon colchas de algodon, 2 id mantas imitacion pampas, 1 fardo lienzo 34 12 pulfiadas. 1 cajon medias crudas algodon

C. Geiting: 1 cajon tela para poncho de algodon, 2 fardos jergas mezcla. 1 ip géneros mezcla para vestidos, 1 fardo lienzo 26 pulgadas, 3 cajones tela para poncho. 4 cajones género para sábanas de hilo, 1 cajon coco blanco, 4 id zarazas, 1 id brin de hilo, 1 id alemanezco de hilo

MaMallman y ca, 2 id frauela de lana, 14 id m edies crudas para hombre

Best hnes.: 11 cajones manlas de algodon faja de lana

Milligan y ca.: 1 fardo lienzo 25 pulgadas

Carlisle y ca.: 6 id use deméstico, 2 id doble ancho, 1 cajon carpetas de paño, 8 fardos trige rizado, 2 cajones zarazas. 2 fardos lienzo ancho 4 id id id fino, 6 id id id id id

J. Migons: 1 bulto gécero de algodon

Gilmour, 1 fordo lienzo 32 pulgadas

Mithres y ca: 1 id paño piloto

Parlane Graham, 10 cajones zarazas, 8 id bramante

Bletsher y ca., 8 id. charolados, tafiletes y gamusas.

Mailman, 2 cajones musolina negra de lana, 2 cajones pañuelos fulares.

Cunctches, 2 id. becerros.

Fels Seyffer, 1 id. pañuelos para las manos de algodon.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 27.

Marsella, el 16 de febrero barca francesa «Cármen,» 205 toneladas, capitan L. Guisolphe, á Jolly, con 9 pasageros. á la órden, 8 bordalesas azufre, 260 cja vermouth, 100 id ajenjo, 56 id azulejos, 26 id fósforos, 200 barricas tieraa romana, 26,600 tejas, á A. Copello, 21 balas papel, á A. Dupuy 40 cjs azulejos, á C. Danans 80 id id, 110 id jabon, 4 id balanzas, 1000 cjs tierra romana, 50 id yeso, á J. Fantrier 43 bultos alpiste, 49 id almendras, 10 cjs anchoas, 2 id fósforos, á Duplessis 20 id id, á Lassalle 200 cajones vino moscatel, 100 id vermouth, 1 id licores, 50 id amanasquino, á Rossalin 2 id cuchillería, 1 id liceres, á Manniesse 200 id aceite, á J. Etcheparebordá 10 id id, 30 id agua de azahar, 1 id goma, 2 id fósforos, 8 bultas mercs., 1 barril cremor, á A. Jolly 9000 tejas, 12,900 baldozas, á E. Goulas 100 cjs vermouth.

Montevideo, vapor inglés Rio Paraná, con 122 pasageros.

Liverpool, fragata inglesa Warnichohire, á la compañia del gas, con carbon.

CABOTAGE—Dia 27.

Islas, pailebot Barola, á S. Rughi, 40 carradas ieña.

Goya, goleta Norvegia, á Nuñez y ca., 250,000 naranjas, 200 picanillas.

Esquina, goleta Nueva Mariana, á Nuñez y ca., 950 quesos, 45.000 naranjas, 1 retobo queso, 2 cjs merc., á Gramajo 192 cueros vacunos, 12 id becerro.

SALIDOS—Dia 27.

Uruguay, vapor inglés Rio Paraná.
Montevideo id italiano Tévere.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ARGENTINO

MAGNIFICAS FUNCIONES DRAMÁTICAS

DIRIJIDA POR EL SEÑOR MACKAY

Hermosas funciones para los dias Sabado 29 y Domingo 30 de Junio de 1867.

SÁBADO 29.

La preciosa comedia en 3 actos original del fecundo Breton de los Herreros: titulada:

LO VIVO Y LO PINTADO

Dirigida por el Sr. Mackay acompañandole las Sres. O'Loghlin y Señora Gana y los Sres. Toribio y Murill.

Despues de la comedia cantará el Sr. Babello una bonita cancion en francés,

Para finalizar el Sr. Cardoso se presentará á ejecutar:

UN BONITO BAILE

Domingo 30.

EL POPULAR DRAMA DE ZORRILLA.

D. JUAN TENORIO

1.ª PARTE.

Dirijida por el Sr. Mac'Kay acompañado por toda la compañia, dando fin la funcion con la linda pieza:

NINGUNO SE ENTIENDE

Cuyo principal papel está á cargo de la Sta Clara O'Loghlin.

NOTA—Se prepara para la proxima semana el beneficio del Sr. Mac Kay.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

4ª y 5.ª funcion del 2º abono
Para el Sábado 29 y Domingo 30 de Junio.

SABADO 29

Debut del Sr. Candel

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos titulado:

LA CRUZ DEL MATRIMONIO

Dirijido por Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Rodriguez y el Sr. Candel.

Dando fin con la peti-pieza

L. N. B.

Dirijida por Sr. Cubas

DOMINGO 30

El gran drama de Larra, en 3 actos, tiempo ha no representado, titulado:

ESTUDIO DEL NATURAL

Dirijido por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa y los Sres, Caraballos y Eduardo.

Dando fin con la peti-pieza

UN TRIGRE DE BENGADA

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7 y media.

TEATRO DEL RECREO

El Sábado 29, se representará la graciosa comedia titulada:

LA MOSQUITA AFEITA EL MUERTO

Acabando con un chistoso sainete:

OTRA

El Domingo 30 se pondrá en escena con todo el aparato que requiere el gradioso drama titulado:

EL CONVIDADO DE PIEDRA

A las 8

AVISOS NUEVOS

¡¡ Atencion capitalistas !!

A las ventas en remate que anuncia en la seccion de este diario el martillero. Francisco F. de la Serna p2 j28

Banco Mauá y Ca.

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA FUNDADA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República, correspondiente al 2.º Simestre de 1866—1867 se pagarán el dia 1º y siguientes del proximo mes de Julio, á los poseedores en persona, ó sus apoderados, desde las 10 de las mañana, hasta la una de la tarde, en todos los dias útiles,

Buenos Aires, Junio 27 de 1867.

pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freiras Amorin.
J. M. Trindade.

Teneduria de libros

Lecciones calle de la Piedad No. 440. j28 3p.

Garbanzos, Frescos á 3 pesos libras y arroz glace á 2 ps. En el almacen calle de Cangallo núm. 298. j28 8p.

Se vende Una prensa para lana, en la calle de Zeballos núm. 111. j28 3p.

BOTERIA DE BAYONA

202—CUYO—202

Garantia de materiales—los mas conocidos de Europa calidad extra

Se hace toda clase de calzado concerniente al gremio.

La prueba mas evidente del gran crédito que tiene la casa, es que continuamente sostiene veinte obreros de distintas clases solamente para obras de medida, y á mas de esta seguridad garante la perfeccion de toda clase de obras del ramo, para lo cual cuenta con obreros de primer órden, empleando para el efecto los mejores materiales que se introducen al pais; contando ademas con un rico surtido de calzado hecho y fabricado en Europa.

Tambien se han recibo últimamente de Paris un rico y elegante surtido de zapatos de cabretilla y raso blanco, muy aparentes para baíles. Todo á precio módico.

El maestro mayor Juan G. Goddman

Hace saber que los que tengan créditos contra su casa, que se presenten á cobrarlos en el término de quince dias á contar desde la fecha en la calle de Cangallo núm. 404 para liquidacion de sus cuentas. j28 3p.

Dibujo y pintura.

Lecciones á domicilio, nuevo sistema Temple 299. j28 p30.

Café de moca, molido á 10ps libra y aceite de Rivera á 7ps en el almacen calle de las Artes N.º 97. p8 j28

Para Liverpool

EN DERECHURA

El hermoso vapor ingles «Hayti» de 870 toneladas su capitan Wallace saldrá de este puerto el Sábado 6 de Julio admite carga y pasajeros teniendo exelentes comodidades para ello. por mas pormenores ocurra á H, A. Green y Ca. Reconquista 85. p10 j28

Se toman pupilas y pupilos.

168—CALLE SAN JUAN—168

Prometo la esmerada educacion maternal y moral etc. etc.

PRECIOS.

Pupilos ó pupilas	300
Id ó id dandole aopa planchada	320

Niñas se reciben hasta la edad de 12 años.

Niños hasta la de 5,

por mas pormenores á la preceptora en el colegio y calle indicada. p5 j28

Matrimonio.

Se necesita un matrimonio ó una familia para el sorvico de una casa en la campaña. ocurriendo para tratar á la calle Potosí no. 219. p5 j28.

Esposion pública

Los infrascritos hacen presente al públieo que para el 1.º del entrante, abrirán su establecimiento con un surtido magnifico de imágenes de santos vasos sagrados Casillas atibras y otros objetos de culto, de un esquisito gusto en la calle Esmeralda núm. 12. Clinellas y Garcia.

j28 3p. Talri Escullones.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E Barra se cita llama y enplaza á Don Juan B. Roman y su representado los Señeres Contisano y compañia para que comparesca dentro del término de 3 dias ha estar á derecho en los autos que contra ellos siguen Don José Maria Bacqué y cia sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de seguir en su rebeldia

Buenos Aires Junio 27 de 1867.

Ramon Garrido.

p3 j28.

D. MANUEL REGUEIRA

(Q. E. P. D.)

Fallecio el 19 de Junio de 1867.

Da. Rosa R. de Ocampo, Da. Dorotea R. de Huergo, Da. Ana R. de Molina (hijas), D. Miguel G. Molina, hijo politico. Los nietos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral resado que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el Martes 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

p2 j38

COLEGIO SANTA MARIA

Hispano-Francés é Inglés de Señoritas,

330—VICTORIA—330

Enseñanza, Español: doctrina, lectura, escritura, historia sagrada, gramática esplicada, aritmética razonada, historia universal, geografia general.

Idiomas: francés é inglés.

Adorno: labores de manos, dibujo y música.

Los menciodados cursos se abrirán el 1.º de Julio de 1867, bajo la direccion de profesores competentes.

Se admiten pupilas, medio-pupilas y esternas. Por mas informes dirijirse á la Directora del establecimiento. p2 j27

Piedras de vereda

Baldosas, fierro en barras y galvanizado para Techos y ladrillos de fuego, se venden á precios módicos; corralon esquina Balcarce é Independencia. j26 3p.

Nueva mensageria para la Ensenada—En vista de una necesidad tan urgente en un pueblo tan inmediato á la capital y sin correspondencia ninguna; se propone el abajo firmado llenar este vacido contando con la cooperacion de aquella vecindad, como tambien con el comercio de esta, estableciendo una deligancia nueva y de primer órden que dominara la Bella Encanadera como del Estado, hará un viaje semanal, saliendo de esta todos los juéves, y de la Ensenada los mártes, los precios de pasaje seran cien pesos á la Encenada ó viceversa, noventa de las Lomas de la misma y sesenta hasta las Conchitas, y su primer viaje el juéves 4 del entrante Julio sobre de esta ciudad, para carga ú otros detalles ocurrase á su propietario calle de Lima No. 416 y en la Encenada al lado de la iglesiá casa de negocio del mismo, como tambien seran los puntos de salida á la 7 de la mañana y la carga la vispera hasta las cinco de la tarde de ambos puntos.

En caso de mal camino se parara en Barracas pero serán conducidos por el tren por cuenta de la empresa hasta la estacion Monserrat y de donde partira por igual motivo en el primer tren hasta Barracas, de donde seguirá viaje á su destino.

Cartas y encomiendas pueden entregarse calle de Piedras y Belgrano No. 194 almacen—Buenos Aires, Junio 20 de 1867.

Francisco Laborde.
Propietario.

p12 j22

Papas

De superior calidad y tamaño de semilla francesa hay en venta de una á mil arrobas, calle de Bolivar núm. 370, p3 j27

Cocinera En la calle de la Piedad núm. 189 se necesita una que presente buenas recomendaciones. p3 j28

Se alquila Una casa chica de altos en la calle de Temple núm. 335. j28 4p.

ATENCION

En la calle de Salta No. 104, entre Moreno y Belgrano, se alquila una buena pieza como para hombres solos. j27 4p.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 60, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

Remate judicial En la calle de Cangallo, No. 454, el viérnes 28 del corriente á las 12 se rematarán al contado los articulos siguientes: 1 mesa de pino con carpeta de hules 1 armario id id, 2 sillas, 1 cama de fierro, 3 cuadros, 1 alfombra chica, 1 estera, 1 percha para sombrero, 7 ormas para sombrero y ropa de uso etc. j27 2p.

Terreno para casas de recreo y para quintas Se venden en la quinta del Sar en frente de Palermito entre las calles de Santa Fé y Chavango.

Para tratar ocúrrase calle Tucuman Nº 22. p15 j27,

Dependiente Se necesita un hombre formal para una tienda en Chivilcoy con garantias de su conducta y aptitudes Cuyo 178. p5 j26

En la casa de San Martin núm. 135

Se halla un niño recojido que se encontró el 25 á la 12 del dia; es mulatito edad de 3 á 4 años sus padres pueden pasar á recojerlo al nino, indicado el niño dice que se llama Juan. j26 3p.

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm. 103, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta) donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, es traer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

j27 15p. Tomás Coquet.

La Lira Américana

Periódico poetico musical
Ilustrado conteniendo canciones
Del pais inéditas piezas de baile etc.
Suscricion, S. Martin No 9.

j27 4p.

LOTEIRA DE CORRIENTES

Habiéndose vendido la accion al contrato de dicha loteria al Sr. D Francisco Vilanueva, queda del todo discielta la sociedad que tuvo hasta hoy la primitiva empresa, y sin injerencia alguna desde la fecha.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1867.

La primitiva Empresa.

otro

Prevenimos al público en general que las suertes de dicha Loteria se pagaran todas en la agencia principal, en la calle de la Florida núm. 215 p Francisco Villanueva.

j19 10p. P. La Empresa.

A la Villa de Bilbao

Almacen de comestibles y bebidas
Calle de Cangallo núm. 239.

Azucar refinada del Havre á 3 pesos libra.
Yerba del Paragua rica á 30 id id.
Aceite kerosene superior 3 id id.
Velas de estearina 5¼ $ id.

Ademas hay un gran surtido de concervas alimenticias españolas á precios muy acomodados y otras infinidades de articulos de comestibles—

p5 166

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 30 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante test gos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa quinta calle de Belgrano, á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo.

El Domingo 30 de Junio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la más alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas de material maderas de urunday, terreno todo cercado, árboles frutales, higueras, parras, naranjos, pozo de rica agua, cocina, oficina.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 30 de Junio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, árboles frutales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 1º de Julio á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura, á los plazos y condiciones de costumbre, y en lotes al gusto de los interesados, los siguientes articulos:

Rico tocino del Brasil en barriles, cigarros hamburgueses, jabon amarilio, sardinas, yerba misionera, id parnaguá, café en grano, id molido, fosforos de cera, arroz de la India superior clase, azúcar refinada, ginebra en frasqueras legitima holandesa, id en damajuanas, azucar pernambuco, aguardiente de 35 grados, coñac Martell legitimo, id imitacion, vino frances en bordalesas, id en cajones, vino oporto en barriles y en cajones, id jerez id, cerveza negra, pimienta molida, kerosene, vermouth, ajenjo, porotos, sardinas, cigarros hamburgueses, yerba parnaguá, vinagre, vino de Asti, id Chambertin, id madera en cajones, id Alicante, id Borgoña y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 2 de Julio á las 11, se han de vender á la mejor postura, al contado y sin retirar lote, los articulos cuyo pormenor se dará despues.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 2 y miercoles 3 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un surtido de efectos cuyo detalle se dará mañana.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 71.

De muebles y varias obras de libros en Ingles, franceses, holandes y castellano.

El lunes 1º de Julio á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará despues.

Ademas, 4 parejas de chibos de Angora.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miercoles 3 de Julio á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Gambronas varias clases, paños id, casimires en cortes y en pieza, pantalones de casimir varias clases, id de paño finos y ordinarios. id de corderoy, id de gambrona, yaques de paño finos, sacos de id, chaquetones de paño castor varias clases, trajes de casimir completos, franela blanca y amarilla, género para sábanas, uso doméstico, trué de hilo, crea de id, brin de hilo varias clases para trajes, lonas, lonetas y arpilleras, bramantes varias clases y marcas, géneros varias clases para vestidos, zarazas id, id de colcha, lienzo varias clases y marcas, bayeta punzó, bayetones, paños rayados, id pelo de lobo, paño para ponchos, bretañas, lustrinas negras y de colores, brillantinas, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id de zaraza, id listado, id montecristo, id de hilo, camisas á la crimea, id de castor otras clases, sombreros de castor finos, id terciopelo, jergas inglesas, pellones id, paraguas de seda, listados y cotines, calzado para hombre y señora, frazadas varias clases, coleta negra y plomo, mantas varias clases, gorras de paño, bombasies, fajas inglesas de campo id ee seda, pañete negro, gro de seda, chalies, merceria, pañuelos foulares, id hilo, id del cuello, tiras bordadas, trencillas. hilo carretel de 100 y 80 yardas, botones de acero, id para pantalones, garibaldinas, boas de lana, manguol de id, corbatas de id. id de seda, tohallas de hilo, marino negro, coco punzó percales y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Carlos Ristorini.

De una linda casa situada calle de Cangallo Nº 431 entre Paraná y Montevideo.

El sabado 29 de Junio á las 2 en punto, se rematará esta muy linda casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas piezas, una gran cocina, al ibe y pozo, resumidero y letrina: toda edificada en cal y las azoteas con baldozas: tiene una hermosa sala con antesala con portada, las piezas todas empapeladas. Esta casa es nueva y perfectamente edificada en cal, en calle empedrada y con gas, distante 2 cuadras de Lorea y 2 de la Iglesia Piedad.

Nota. Carlos Ristorini proporciona dinero en hipoteca á 1 por ciento, en oro á tres cuartos y 7 octavos por ciento, por 6 meses ó dos años.

Por otros informes, Tacuari núm. 53.

Ansaldo y Carranza.

De muebles.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El viernes 28 del corriente mes de Junio á las 11 en punto, dará principio el remate á la mayor oferta dinero al contado de lo siguiente:

2 hermosos pianos uno de hébano tallado y el otro de jacarandá con sobresalientes y dulces voces, 1 id de estudio en buen uso, 1 linda cama camera de bronce, 1 id caoba tallada de 2 frentes, 3 cómodas caoba, una hermosisima biblioteca de caoba de 3 cuerpos francesa, 1 id de caoba alemana, 1 magnifico aparador de 3 cuerpos de caoba y piedra marmol, 2 riquisimos de caoba tallados de cedro por el interior, 2 id jacarandá con luna de cristal francesa, 3 cómodas escritorios de caoba, 9 id de jacarandá, 2 id de señora interior cedro con sus tocadores, 1 linda cama de bronce camera, 1 id de caoba talladas de 2 frentes, 4 id de bierro inglesas, 4 mesas de noche de caOba, 4 id jacarandá, 3 lavatorios caoba, 1 docena sillas de caoba con asiento de esterilla, 24 id jacaranda asiento y espaldar de esterilla, 12 id incrustadas en nacar, 24 id de guindo, 7 id amaca de caoba, 4 id altas para niños, 2 id amaca para id, 2 lindisimos pianos nuevos jacarandá de sobresalientes voces, 1 id para estudio, 5 mesas escritorios de 5 y 3 cajones de caoba, 5 mesitas de la India, 5 costureros id, 2 perchas jacarandá, id de hierro, 1 mesa comedor de caoba para 12 personas 1 id de 25 cubiertos. cuadros, adornos de marmol y agata, relojes de pared, id de sobremesa y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, una gran cantidad de vinos y licores, como champan, oporto, jerez, moscatel, rin, madera, coñac Robin, Martell, imperial, Dandicol, hesperidina, Raspail, etc. etc., cristales y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Para los doctores en medicina y leyes, 1 magnifica coleccion de los retratos de los primeros doctores en medicina y leyes de Europa.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

Hoy viernes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán los siguientes:

5 lavatorios de caoba con piedra y espejo, 2 mesas escritorios de caoba, 4 cómodas de id, 1 id de jacarandá con piedra marmol, 1 cómoda escritorio con estantes de cedro para libros, 3 roperos de caoba, 5 sofaes de id tallados y forro de crin, 2 sillones poltronas de crin, id de hule, 8 sillones de la India, 12 docenas sillas diferentes, 1 rica mesa de jacarandá sólida para centro de sala, 2 confidentes, 18 cuadros al oleo con paisajes diferentes, 2 mesas de comedor de caoba sólida, 1 hermoso aparador de id con piedra marmol y espejo, 1 id de guindo, 2 relojes de pared, 1 id de bronce dorado, 2 espejos luna francesa, 2 mesitas de la India, 10 camas de fierro de 1 y 2 personas, 2 cómodas de caoba, 8 lámparas á kerosene, 2 juegos de tazas para café, porcelana para comedor, cristales, cubiertos, cigarros habanos.

Al mismo tiempo, 4 ricos pianos perpendiculares de jacarandá flamantes, 1 id usado, 1 id orizontal para estudio, 1 tintero platina, 4 juegos bandejas incrustadas en nacar, varias alhajas de oro y plata que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca á la moderna y todo el menaje de la misma, calle Uruguay No. 266.

El Mártes 2 del entrante Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado, dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 13 1|2 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo con 6 piezas, cocina y demas oficinas, techos embaldozados, toda madera dura, edificio hecho con todo esmero, rica agua.

Por mas informes, al rematador, calle Moreno No. 192, al mismo tiempo, todos los muebles pertenecientes á la misma, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 juego compuesto de 2 confidentes, 2 sillones forro de marroquin y 12 sillas imitacion jacarandá y esterilla, 2 mesas de arrimo de caoba sólida con piedra marmol, 1 mesita rinconera, 1 espejo ingles de chimenea, 6 cuadros paisajes al oleo, 1 sillon de amaca de esterilla, 1 lámpara grande á kerosene, 2 saliveras, 3 tomos Correo de Ultramar, 2 mesitas de la India, 1 piano perpendicular casi nuevo.

Aposento. 1 ropero de caoba grande, 6 sillas alemanas de esterilla, 1 albajera de palo de rosa, 1 chefanier de jacarandá, 1 relox aleman con pájaros que cantan las horas, 1 mesita de luz de caoba con piedra, 6 grabados de Alejandro Contardi, 1 cama camera, 1 lavatorio de caoba con piedra, 2 cortinas de la India.

Escritorio, 1 secretario archivo de 8 cajones y 28 departamentos para papeles y libros, 1 roperito de guindo, 1 biblioteca pino de Rusia, 1 mesa para escribir con prensa de copiar, 1 mesa de luz de cedro, 2 rinconeras de caoba sólida con cajon, 1 cuadro Congreso Americano, 1 id la Declaracion de la Independencia, 12 sillas caoba, 2 sillones de brazo, 1 relox redondo.

Comedor. 1 mesa de comer de guindo, 1 aparador de caoba con piedra, 8 cuadros al óleo, 1 sofá 12 sillas americanas, 1 plancha de patente, 1 lámpara kerosene, 1 servicio de loza piedra para comedor, 2 fruteras de porcelana pintada, cristales, cubiertos, restos de cigarros y bebidas, 4 relox de pared, 1 sillita alta, 1 portavianda, 2 juegos de tazas de porcelana con piezas de composicion, 4 perchas, 2 pares candeleros.

Otra pieza. 1 sofá cama de fierro pintado á fuego con colchon, 2 catres de fierro, 1 id crimea, 1 baño de zinc grande, 1 id de asiento, mesas de guindo con cajon, 6 sillas madera, 1 colchon de lana, etc. etc.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 1º de Julio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Montevideo entre Tucuman y Parque.

El jueves 4 de Julio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Cristaleria surtida, loza fina y ordinaria, vinos embotellados, champagne, oporto y jerez, vino frances, coñac Martell y Robin, vermouth frances, id Cora, pasas uva, id de higo, fideos de Génova, mani, azucar refinada, id pernambuco, yerba argentina, pimenton, pimienta, arroz glacé, id Piamonte, papel de envolver, id de carta, sardinas, maicena en paquetes aguardiente, ginebra, anis, leña, carbon, jabon, vino frances en bordales as, id carlon en pipas, id seco en 1|4 y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

En seguida, armazon, mostrador, balanza, vidrieras.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 2 de Julio á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido variado de casimires de invierno ricos, casimires en piezas para trajes, paño diferentes clases, ropa hecha para hombre, enaquetones ingleses de 3 clases diferentes, paño para poncho, ricas zarazas diferentes marcas, géneros para vestido, bramantes, lienzos, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones, jergas pampas, bombasi labrado, terciopelo negro, cotin id, alomaneso de hilo, un variado surtido de camisas de hilo y de medio hilo, id de percal finas, género de hilo para sábanas, madapolan frances, uso doméstico, cotin de hilo, camisetas á la crimea, medias para señoras y hombres, pañuelos de seda, id de cambray, género para pantalones, corderoy, gambronas, pañuelos de algodon, sombreros aterciopelados, id de castor finos, coco blanco fino, muselina para colgadura, colchas de algodon, fajas de seda, calzoncillos de hilo y de algodon, ricas tiras bordadas, enaguas, tohallas de hilo, merino y muselina de lana, miriñaques, lona, arpillera, batas para señora, corses, tul de seda blanco y negro, mantitas de guipiur, sabanillas de paño, brillantina de colores, peinetas de carey, peines de goma, fran la blanca y amarilla, trencilla de seda, estractos, aceites, hilo de carretel Juan Clark, muñecas, bolsas de cuero, gorritas de charol, corbatas, percal frances, agua de colonia, portamonedes, albums, acero, alpargatas, piel de lobo, coco punzó, bayeta pellon, tartan pura lana, tohallas genovesas, camisolines y mangos bordados, calzoncillos de lana merina, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, medias de lana, frazadas, boas de lana, polainas, gorritas de lana, ligas inglesas, cinta elástica, agua florida, cinturones, broches, redecillas, jabones, agujas, cinta de terciopelo y otros muchos articulos.

Tomas J. Rodriguez.

De un lindo terreno.

El sabado 29 del presente á las 12 en punto infaliblemente, se ha de rematar dicho terreno situado en esta ciudad calle de Chile entre las de Rincon y Pasco donde estará la bandera, compuesto de 10 varas frente al norte y 64 de fondo al sud, linda por el frente calle en medio con D. Antonio Wilkes y por el fondo y costados este y oeste con el vendedor.

Nota. El precio de dicho terreno será la mayor postura que resultare de los licitadores, por el que se venderá sin retraccion alguna, por lo que se recomienda la asistencia á los interesados á la hora arriba indicada. Por mas pormenores al martillero, Bolivar 57 (altos) de 11 á 4 de la tarde.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El lunes 1º de Julio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido, de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

Gran remate de carneros y ovejas Rambouillet puras y cuarta cruza, descendientes de la cabaña imperial.

Por órden del Sr. Juez de comercio D. Carlos Orr. De la cabaña Santa Catalina de D. Patricio Bookey.

El sabado 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las tropas de ovejas y carneros Rambouillet de dicha cabaña, cuyo pormenor el es siguiente:

15 magnificos carneros Rambouillet sangre pura sobresalientes en tipos y cantidad de lana larga, 30 id id imperiales, 70 ovejas puras Rambouillet de lo mejor que hay en el pais, 500 id id imperiales, 1000 ovejas de cuarta cruza, 400 carneros cruza de Rambouillet, 250 carneros cruza de Negretti y Rambouillet, 1200 ovejas id id, los que se venderán al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores.

A los señores estancieros llamamos la atencion del valioso remate de carneros y ovejas Rambouillet, raza hoy solicitada por el aumento ventajoso en cantidad y largo de lana y gran desarroyo en los animales que tantas ventajas les producen á los creadores para la venta de animales en pié.

Siendo una de las primeras cabañas de raza Rambouillet que hay en el pais, pedimos á los creadores de ovejas el examen de ellas y la asistencia al remate, donde podrán obtener hoy carneros de mucho valor con gran ventaja á otros tiempos.

Nota. El remate tendrá lugar en la misma cabaña, y los compradores deben ir por el tranway que sale de la calle de Lima núm. 117 á las 8-10 y en la estacion Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir á los interesados á la cabaña, donde se les obsequiará con un buen lunch.

Los carruages saldrán á las 10 de la mañana de dicha estacion Lomas de Zamora.

Benito Ramayon.

En la calle de 25 de Mayo núm 113 1|2, el viernes 28 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa de remate por ir su dueño á establecer otro negocio. cuyo contenido es el siguiente:

Un variado surtido de ropa hecha y géneros, pantalones, sacos, paltoes, chalecos, sobretodos, camisas, tohallas, medias, camiselas de punto, id á la crimea, sombreros, bramante, lienzo tabla, id tablon, uso doméstico, albajas, relojes anillos, carabanas, prendedores, medios alerezos, mates y demas articulos que no se detallan por su mucha estension.

Una rica máquina de coser.

Thomas Gowland.

En la calle de Lujan núm. 28,

El lunes 1º de Julio á las 11 y á dinero de contado se rematará á la mejor postura, un almazon y mostrador nuevo y sin uso, que ha costado 35,000 pesos.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.

De una casa en la plaza de la Victoria.

Por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. Fermin Pereda y en la competente venia del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El sabado 29 de Junio á las 2 de la tarde en punto, se venderá á la mejor oferta dinero de contada, la finca calle de la Victoria núms. 88 y 90. El frente á la plaza de la Victoria es de 9 varas con 33 2|3 varas de fondo al sud.

El edificio en la parte baja contiene dos almacenes con patio y letrinas separadas. En la parte alta dos hermosas piezas con grandes ventanas á la plaza y una mas al interior, cocina y demas necesarios, quedando odavia espacio para mas habitaciones. Todo de superior material, en cal y solidamente construido. Las maderas de los techos de urunday, y las puertas y ventanas de cedro de primera calidad.

No nos vamos á ocupar de recomendar el mérito incomparable de esta localidad, sino simplemente de recordarles á los señores licitadores el medio fácil de hacer sumamente productiva esta propiedad, con la edificacion de un tercer piso que demanda en este limitado. Para ello no puede haber impedimento legal en ningun tiempo, porque la elevacion del frente en nada ofende la insolacion y ventilacion de la calle que propiamente no exista en las condiciones generales.

Bajo este punto de vista, es como creemos que se debe apreciar este especial é importante negocio.

Las dos terceras partes de la tasacion en todo los ramos de esta casa, que son las que serviran de base para la venta, solo importan 313,333 ps. 3 rs. m|c.

A la hora fija de la venta, se realizará en la misma casa.

POR EL MISMO.

De una casa moderna al Norte calle del Temple núm. 133.

Por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. José Maria Salvadores, y con autorizacion del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El Domingo 30 de Junio á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mejor oferta dinero de contado esta bonita propiedad.

El terreno mide 12 metros 45 centimetros de fondo al norte.

El edificio es nuevo y bien construido. Tiene á la calle sala y antesala, con 3 ventanas, 6 habitaciones mas, cocina, aljibe de 45 pipas, 2 patios, letrinas, etc. La calle es empedrada é iluminada á gas y solo dista 3 cuadras á la de la Florida y el mercado Madero. Es un punto central y de rápido progreso. Las dos terceras partes que servirán para la base de la venta solo importan 96 564 pesos m|c. Produce de alquiler mensual 1300 pesos.

En la misma casa se hará la venta, á la hora indicada.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca., calle de Rivadavia núm. 134.

El martes 2 y miercoles 3 de Julio á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará un selecto y variado surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas, cuyo pormenor es el siguiente:

Paño negro, castores negros y azules, casimir negro, id de color para paltos, id en cortes, un gran surtido de ropa hecha, tapados de terciopelo para señora, id de casimir de color, id id para niñas, chalones de meaino negros lisos y bordados, id de cachemir, id de tartan, cortes de vestidos de gacilla de seda para baile, pequin de color, id negro, paño de seda, terciopelo negro para capas de señora, id angosto, damasco de lana de varios precios, id de seda, reps de lana, franela blanca y amarilla, tartan para forro, camisas de franela, id de zaraza, id de montecristo, cotin de hilo, damasco de hilo, brin de Rusia, id para entretela, articulos de lana como camisetas, medias, boas de señora, adornos de cabeza, garibaldinas, batas, pelerinas, enaguas y alemanesco de hilo, id de algodon pañuelos de espumilla de rebozo, medio rebozo y del cuello, pañuelos de merino bordados para el cuello, tela de hilo, tela de poncho de algodon, id mezcla, lustrina negra, id asargada, paño mezcla para poncho, paño piloto y otros géneros mezclas para paltos, id id para pantalones, id de algodon, camisetas de algodon, medias de algodon blancas y crudas para señora, id para hombre y niños y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De un hermoso potrero, situado al pié de la Barranca de la Convalescencia, con frente á la calle Sola, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Carthy.

El sabado 13 de Julio á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el terreno arriba espresado, todo cercado de alambre, con dos ranchos, un corral de palo á pique tirantillo de fierro, etc.

El terreno se compone de 350 metros de frente á la calle Sola por 635 metros 57 centimetros de fondo por el costado de la Convalescencia, y 710 metros 12 centimetros por el costado sud, previniéndose que tiene un martillo en su contra en el fondo de 174 metros 06 centimetros de frente al este con 175 metros 09 centimetros de fondo al oeste, teniendo en su frente de fondo al potrero de Pereira 310 metros que hacen 282,417 metros cuadrados; pero deducido el terreno perteneciente al ferro-carril que pasa por dicho potrero de 14,351 metros 84 centimetros cuadrados, cuya tasacion total incluidos los ranchos y corrales, asciende á la suma de 142,522 pesos, y no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 94,882 pesos.

Por mas pormenores, á casa de los rematadores, Perú 19.

Varela é Hidalgo.

Importante remate de terrenos.

¡¡Alerta!!

De los terrenos pertenecientes al Ferro-carril del Oeste, mandados vender por la Comision autorizada por el Exmo. Gobierno de la Provincia y aprobada por la Municipalidad de esta Ciudad.

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se han de rematar dichos terrenos al mas alto precio y sin tasacion alguna, estando divididos como lo espresa el siguiente detalle:

Encabezaremos este anuncio para que no quede ni la remota idea de la legitimidad de los titulos de estos terrenos, con la nota que para la Corporacion Municipal al Ministro de Hacienda de la Provincia autorizando la venta de dichos terrenos, cuya nota es la siguiente:

"Buenos Aires, Junio 15 de 1867.

"Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

"En seccion de anoche, la Municipalidad ha dispuesto hacer cesion completa del terreno situado en el ángulo de las calles de Tucuman y Libertad, como lo solicita V. S. á nombre del Gobierno, comprometiéndose este á pagar el importe de su venta, vencido el término de la seccion temporal que de él se habrá hecho en favor del Ferro-carril del Oeste, para la construccion de cuya estacion se destina el producido de dicha venta.

"Tengo la satisfaccion de participarlo á V. S. en respuesta á su nota del 26 de Febrero, manifestándole al mismo tiempo que la Corporacion espera confiadamente que la venta de este terreno municipal de que se devuelve el espediente respectivo llevará los requisitos que para todos los de igual naturaleza prescribe el articulo 20 de la Ley orgánica.

"Dios guarde á V. S.

Firmado— M. J. Azcuénaga
B. Llorente.

Como se vé por la presente nota no cabe duda que los titulos son de uno legitimos.

Los terrenos que se venden están divididos del modo siguiente:

Calle Libertad.

Lote núm. 1, con ... teniendo 12 ms. 916 ms. ó sean 14 varas y 91 c. de frente á la calle de Libertad, este terreno forma esquina á la de Tucuman y tiene de frente á dicha calle 25 ms. 90 c. ó sean 29 ... varas 90 c. ... 14 varas 90 c.

Lote núm. 2, con 12 ms. 916 ms. ó sean ... 91 c. de frente á la calle de Libertad por 25 m.. ó sean 20 varas 90 c.

Lote núm. 3, con 12 ms. 916 ms. ó sean 14 varas 91 c. frente á la calle de Libertad por 25 ms. 90 c. ó sean 29 varas 90 c.

Por medio del número 3 y 4 existe un edificio particular.

Lote núm. 4, con 15 ms. ó sean 17 varas 23 c. de frente á la calle Libertad, con 27 ms. 25 c. ó sean 31 varas 46 c. de fondo.

Calle de Tucuman.

Lote núm. 5 hasta el 7, con 10 ms. 916 ms. ó sean 12 varas 60 c. de frente á la calle de Tucuman con 58 ms. 60 c. ó sean 67 varas 66 c. de fondo, formando el lote núm. 5 un martillo en su fondo que aumenta algo.

Encarecidamente recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora arriba indicada.

Por mas pormenores y tomar planos, al escritorio calle de San Martin núm. 74.

POR EL MISMO.

Gran remate de 59 lotes de terrenos en Barracas al Sud, calle nueva de las Lomas de Zamora frente á la estacion del Ferro-carril.

El Domingo 7 de Julio á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se han de vender sin falta alguna por cuenta de quien corresponda, siendo los gastos de escritura por cuenta de los compradores, cuyo detalle es el siguiente:

Manzana A

Lote núms. 1 al 7: cada uno con 10 varas de frente al este por 50 id de fondo al oeste.
" " 8; 1 lote 9 varas de frente por 50 fondo al oeste.
" " 9 al 13; 5 lotes cada uno con 10 varas frente al norte por 50 id fondo al sud.
" " 14; 25 3|4 varas de frente al norte (diagonal) por este, 50 id por el oeste, 51 id y 14 1|2 id de ancho en el fondo.
" " 15 al 17; 3 lotes cada uno con 8 varas al sud por 50 id de fondo al norte.
" " 18; 1 lote con 4 varas frente al sud (diagonal) por 50 id al costado este, 53 id al oeste y 25 id en el fondo.

Manzana B

Lote núm. 1 y 2; 2 lotes cada uno con 8 1|2 varas frente al este por 50 id de fondo al oeste.
" " 3 al 8; 6 lotes cada uno con 10 varas frente al este por 50 id fondo oeste.
" " 9 al 16; 8 lotes cada uno con 10 varas frente al sud por 50 id fondo norte.
" " 17; 3 3|4 varas frente al sud (diagonal) por 50 id al costado este y 53 id por el oeste fondo, 24 1|2 id de ancho
" " 18; 5 varas al oeste por 50 id á los costados sud y norte y en el fondo 10 id de ancho.
" " 19 y 20; 2 lotes cada uno de 10 varas frente al oeste por 50 id fondo este.
" " 21; 8 1|2 varas frente al oeste por 50 id fondo al este.
" " 22 y 23; 2 lotes cada uno con 28 varas de frente al norte por 38 1|2 fondo sud.

Manzana C

Lote núm. 1 al 6; 6 lotes cada uno con 10 varas frente al este por 50 id fondo al oeste.
" " 7; 1 lote 10 varas frente al este (diagonal) por 50 id por el costado sud, 45 id por el norte y 7 id de ancho en el fondo.
" " 8; 1 lote 10 varas frente al este (diagonal) con 45 id por el costado sud, 28 id id por el norte y 20 id de ancho en el fondo.
" " 9; 1 lote 16 varas frente al este (diagonal) id id por los costados concluyendo en el fondo con 05 pico.
" " 10; 10 varas frente al norte (diagonal) 37 id por el costado este, por el oeste 50 id, fondo 02 1|2 de ancho.
" " 11 al 15; 5 lotes cada uno con 10 varas frente al norte por 50 id fondo sud.
" " 16; 1 lote 12 varas frente al sud (diagonal) 67 id por el costado este, 51 id por el oeste y 45 id de ancho en el fondo.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 1º de Julio á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Percal fino, id de colores para vestido, pañuelos de tartan de rebozo, coleta negra y plomo, casimires para pantalones, sayal, frazadas de lana, pañuelos de seda para manos, pellones tucumanos, medias de lana blancas y azules, calzoncillos de lana, franela blanca y amarilla, camisas de crimea, bombasi de colores, id blanco, arpilleras, lonas anchas, chaquetones, pantalones, crinolina para forro, bramantes diferentes clases, zarazas finas para vestidos, camisas de niño, enaguas plegadas, medias largas crudas, muselina de lana negra, medias cortas crudas, género para pantalon, fajas anchas de seda y lana camisetas blancas de algodon, bombasi blanco, pañuelos de lana del cuello, calzoncillos de madapolan, poinetas, pelo de lobo, bayeton, brin plomo, camisas de cotin y listado, lienzo azul, mantas mezclas y pura lana, ponchos de algodon, fleco de calzoncillo, frazadas grises, pañuelos de merino, brin para entretela, camisas de listado y de cotin y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De un negocio de almacen de menudeo, situado en las 4 esquinas de los Corrales del Sud, camino que vá para el Paso de Burgos.

El maates 2 de Julio á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura por liquidacion del negocio, todas las existencias que consisten de varios articulos del ramo de almacen, comestibles y bebidas, articulos de fonda, armazones, mostrador y vidrieras, un galpon de madera, cocina económica y útiles, y muchas otras cosas que estarán á la vista.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

En la calle Independencia esquina Lorea, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, de todas las existencias pertenecientes al concurso de los fallidos Rolandelli y Labagnino, el martes 2 de Julio á las 11 en punto, se venderán dichas existencias consistiendo de un surtido general de comestibles y bebidas y una máquina de desgranar maiz. Por mas pormenores al martillero, Piedad núm. 393.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

En el pueblo de San José de Flores frente á la plaza, al lado de la Iglesia.

De la botica perteneciente al concurso de D. Emilio Gecco, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el miercoles 10 de Julio á las 11 en punto, se venderán las existencias de dicha botica al contado, consistiendo en un surtido general del ramo é infinidad de objetos que no se detallan por ser demasiado estenso. Si alguno interesa en el todo de dicha botica ocurrir al martillero, calle Piedad No. 398 y en Moron frente á la estacion, casa de mirador,

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en o civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pantaleon Areníllas, ya sean como herederos ó acreedores ante el juzgado de S. S. y oficina del que á cargo de D. Julian Aranoa, donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo xerifican.

Buenos Aires, Junio 4 de 1867.
Manuel Llames Oliver.
p30 j6 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenes, se sita llama por el término de 30 dias de la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechs á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Sinacarelli para que comparezcan por este Juzgado ante su señoria y oficina de D. Julio Mendez á la qne se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lrgar. Buenos Aires, Junio 5 de 1867.
p30 j7 Vicente Artola

Por disposion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Santiago Magdanel para que comparerca dentro del término de 15 dias a ser notificado de las providencias recaidas en el espediente que contra él ha promovido D. Eduardo Garcia sobre cumplimiento de un convenio, y á derecho, bajo apercibimiento de seguirsele en su reveldia.

Buenos Aires, Junio 15 de 1867.
j19 15p. Ramon Garrido.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Doctor Don Jacinto Cárdenas se han de hacer almoneda y remate en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente Julio de un terreno y ranchos y demas anexo de propiedad de la téstamentaria de Don Antonio Sierra situada en Barracas al Norte calle de Santa Adelaida frente al Oeste formando esquina al Sud con la calle de San Juan compuesto su terreno de 17 metros 32 centimetros de frente por 30 metros 37 centimetros de fondo equivalente á 28 varas frente por 25 de fondo, tasada con lo edificado y demas enseres en 21,099 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral donde me hallo ascripto.

Buenos Aires, Junio 10 de 1867.
S. M. Gonzalez.
p3o j20 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo crimiual de este Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acredores á las bienes fiscados por muerte de D. Justo Vazquez, por el término de treinta dias comparezcan en el Juzgado de S. S. por la Escribania del que firma, á deducir las acciones en los autos testamentarios de dicho Vazquez bajo apercibimiento de lo que haiga lugar. San Nicolas, Mayo 29 de 1867.
p30 j22 Ramon Numillald.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo cilvil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita llamá y emplanza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Enrique Constante Renard, para que en él término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma No. 31. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 22 de 1867.
p30 j20 Manuel Malmierca

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir al novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, La Napoleones I, II y III, El rey D. Fe[illegible], Los tres dente. El pendon de Salta [illegible], el Presifueras de Cataluña, Tre[illegible]uladia, ó sean los jugador, Los niños [illegible] años ó la vida de un La Or de un [illegible] de Ecija, El Tanto por ciento, ro de M[illegible], ó Espinas de una flor, El trape[illegible] Madrid, El hijo del desbonor, La justicia divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judío Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

A uno por ciento.

Se dá dinero á interes al 1% sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes; 10, 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150' 200,000 hasta medio millon de pesos la personaa que solicitan dinero debe traer su titulos de propiedad para hacer ser despachados en el mismo dia. Se descuentan pagares y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva. 102 p39 j20

Moore, Punch y Tudor

CALLE DE RECONQUISTA NUMERO 72
j20 30p

Trajes finos Se vende trajes completos para hombre á 280 pesos. En la calle de la Defensa núm. 258.

Casa en venta Por tener que retirarse su dueño á Europa, se vende una casa edificada á la moderna y situada en la calle de Méjico núm. 279, componiéndose de 10 varas de frente y de fondo completo con diez piezas empapeladas con todo gusto y cielos rasos de yeso; zaguanes pintados al oleo, aljive etc.

A mas 3 estufas de mármol, para tratar en la calle Rivadavia 336 y 338 p10 j20

Barca italiana "Carolina"

CAPITAN PASSANO

Saldrá sin falta para Cádiz el 5 del entrante con pasageros solamente. Para tratar ocúrrase á D. Bernardo Defino, calle de la Defensa núm 125 al capitan, Cuyo núm. 24 ó á Despaux ssdc Andreis—San Martin—99. j22 15p.

Al comercio LA CASA P. JORDE se ha trasladado en la calle de la Victoria núms. 93. y 95. j23 5p.

Aviso Al comercio que he vendido mi establecimiento de instrumentos de música situado en la calle de la Florida núms. 116, 518 y 120, á los señores Don. Gabino Monguillot y D. Enrique Nelson. Las personas que tengan cuentas con el establecimiento, se servirán pasar á chancelar en el término de tres dias.
p10 j26 Eujenio Guion.

PULRTAS y ventanas

En la calle de Lima núm. 220 hay marcos de algarrobo de todas medidas con ojas ó sin ellas y tambien hay puertas y ventanas usadas que se darán muy baratos. p3 j36

Camino á San José de Flores

Tarifa de peage

Entrada á Buenos Aires
Carros y carretas de todas clases 3ps.
Carruaje ida y vuelta 3 id.
Caballos con cargueros 4 reales.
id y toda clase de ganado vuelto 2 reales.
Salida de Buenos Aires.
Carros y carretas con cargas 3 ps. mjc.
id id vacías nada.

Nota—Las personas que abonen por mes ó tomen mas de cincuenta boletos de entradas ó de salidas se les hará uua rebaja de un veinte por ciento

S suplica á los pasageros den el valor justo de joleto.

La Empresa.
p15 j23

Magnífico torno

Se vende uno nuevo, recien llegado é inventado, para tornear toda clase de óbalos.

Se previene ser el único en el pais. que tornea óbalos.

Dirijirse á la calle Victoria 15. Casa de los Sres. Govden éfil.
p8 j22.

A lo barato Piezas de bramante fino marca núm. 6, Reina Victoria 70 pesos ó 3½ vara pieza de lienzo 50 peso ó 2½ vara tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. j26 3p.

GENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Para Montevideo

El hermoso vapor «Eduard Everet» con espaciosos cuartos y todas las mejores comodidades ha establecido su carrera entre este puerto y el de Montevideo, hará sus viajes con carga y pasajeros.

Los dias de salida serán de
Buenos Aires los martes y viernes
Montevideo los Jueves y sábados.
Para mayores informes ocurrir á sus agentes
Alvares y Riso.
p30 m29 Reconquista 99 1½

Arboles frutales De la mejor calidad los hay en venta de la muy acreditada quinta de Don Juan Romero ahora propiedad de D. Carlos Crause.

Los interesados pueden ocurrir á la misma quinta la cual queda por el camino Real de Belgrano asi se sercioraráu de por si mismos de la excelente posicion y latitud del terreno que están dichas plantas, no pueden equivocarse pregnntando al dueño de la casilla les dará las señas ó á la casa del propietario calle de Cuyo núm. 156, donde hay una muestra de todas las clases de rutas. Asegurarse mientras que hay como elejir pues los precios son sumamente reducidos, por que es bastante fuerte la cantidad. p30 j2

Juzgado de Paz de Arenales

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Bernardo Osearriage para que en el término de 30 dias. se presente á este juzgado á respender á la demanda interpuesta por D. José Branbó Castaño, sobre desalojo del campo que ocupa de la propiedad del Sr. en la inteligencia que de no verificarlo, se le correrá el perjuicio que hiciese lugar. Arenales Mayo 22 de 1867.

José W. Miguens.
j13 30p. Juez de Paz,

A los Estancieros

En la fábrica de cercos
Calle de Buen-Orden núm 245

Por tener mucha existencia,
Se vendde los siguientes artículos
A precios reducidos
Mojones de hierro,
Bebederos de hierro para ovejas
Bebededos de hierro para hacienda,
Piletas de hierro:
Mangas de hierro para sacar agua
Norias para sacar á caballo,
Norias para sacar á mano,
Máquinas de sacar agua
Máquinas de cortar cardos
Máquinas de sacar agua
Pesebres para ovejas y caballos,
Brocales para pozos.
Postes de hierro á 7 pesos,
Postes de hierro para corrales,
Postes de hierro para cercos.
j12 30p.



PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguieute no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 j14

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P.... fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. P.... para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion calle de Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproducion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 j15.

Al público La agencia calle de la Victoria núm 243, Se trasada desde el 1.° de Julio á a calle de la Piedad núm. 257, en la Agencia de Mensagerias.
j16 15p.

Personero Para el Batallon Movilizado se precisa uno para tratar ocuranse en la calle del Perú No. 460, de á6 9 de la noche.

Se necesita Una cocinera Florida 294.

Un tencdor de libros Deseoso de ocupar algunas horas vacantes de que dispone se ofrece hacerse cargo de la contabilidad de alguna casa.

El que acepte sus servicios se servirá ocurrir Moreno 817.

Gran baratillo

En la Primera Argentina, de Pulg hnos., calle del Buen Órden no. 260, esquina á Méjico.

Género para vestido de la estacion á 5 y medio 6, 7, 8 y 9 ps. vara: tartanes para vestidos 23 áps. varas: géneros para medio luto á 4 y medio, 5 y 10 ps. vara: bramantes de muy buena clase á 65, 70, 75, 80, 85, 90 y 95 ps. pieza, ó á 3, 3 y medio, 4, 4 y medio y 5 ps. vara: uso doméstico angosto, muy buena clase á 3 ps. vara: cocos franceses para vestidos á 4 ps. vara casimires negros á 25, 30, 40, 60 y 65 ps. vara cortes de casimir muy buenos á 60 ps. uno: camisetas de lana á 22 y 35 ps. una: idem de colores muy ricas á 28 y 30 ps. una: frazadas de pura lana á 35, 38 y 40 ps. una: sarga negra de seda de una y media vara de ancho y riea en clase á 28 ps. vara: caburs de casimir para niños de 6 á 9 años á 45 ps: lienzos ricos á 60, 70, 80, 90 y 95 ps. pieza, ó á 3, 3 y medio, 4, 4 y medio y 5 ps. vara: saraza francesa para colchas á 5 ps. vara: alemanesco de hilo angosto muy bueno á 4 y medio y 5 ps vara: hule. de un color muy buena clase á 15 ps. vara: tul negro floreado á 10 ps. vara: frazadas de algodon blancas á 18 ps. una: idem de lana oscura á 18 ps: toallas de hilo á 5 y 8 ps. una: garibaldinas de laná para niñas á 18 ps. una; id. para señoras á 25 ps: casineta doble ancho como para trajes de niñas á 10 y á 14 ps. vara: calzoncillos de punto muy buenos á 20 ps. par: trages completos para niños de casimir muy rica clase de 3 á 4 años á 110 ps: miriñaques para Sra; á 25, 30, 35 y 45 uno: idem para niñas de 4 á 10 años á 10 y 12 ps. uno: tónico oriental para el cabello legítimo á 12 ps. frasco: espejos de tres cuartas de alto por media vara de ancho, marco dorado á 3o ps. uno: pañuelos blancos á 2, 3, y 4 ps. uno y una infinidad de artículos recien sacados muy baratos. 5p.

Averias

El rico lienzo tablon núm 66 el mejor que viene á la plaza se ofrece por 80 pesos pieza por estar un poquito mojado de agua dulce en los cantos de las piezas. Se previene que este es el lienze que vale por mayor 100 ps. pieza Tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
p3 j26.

Ama de leche Se necesita una, á quien se le pagará un buen sueldo dando buenas recomendaciones. Calle de la Piedad Na. 305, darán razon. j26 3p.

Se ofrece—Una Sra. francesa que conoce su oficio de planchar de toda clase de ropa, las personas que se interese pueden ocurrir en la calle de Belgrano núm. 136, á un precio muy moderado. j27 2p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4°	5° En dias feriados solament.
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	4 45	2 15
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	5 —	2 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	2 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones		1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solamente.	5° En dias feriados solament.
Tigre	—	7 40	9 25	2 25	4 55	5 55	—
San Fernando	—	7 50	9 35	2 35	5 05	6 05	—
San Isidro	—	8 05	9 50	2 50	5 20	6 20	—
Olivos	—	8 20	10 05	3 05	5 35	6 35	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 35	10 20	3 20	5 50	6 50	7 30
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	8 55	10 40	3 40	6 10	7 10	7 50
25 de Mayo, Tranway	—	9 10	10 55	3 55	6 25	7 25	8 10

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos sou vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ó otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA DE ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, io mismo garantido. Victoria No. 486.

Para el Salto

Y puertos intermedios
Vapor Oriental.—

"SALTO,,

Saldrá el Domingo á las 10 de la mañana, admite carga pasageros y encomiendas á los precios de costumbre.

Por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

A los cigarreros y al comercio en general

En el nuevo almacen de papel que se acaba d abrir en la calle de Perú No. 123; se hallará un buen surtido de papel para cigarrillos y todos los demas utiles de cigarreria y escritorio etc
j23 6p.

El qué quiera Vender el libro Nueva Quiramancia por Desvarolles, ocurra á la calle del Parque No. 139. j26 3p

Al comercio Habiendo comprado al Sr. Engenio Quion su establecimiento de instrumentos de música, situado en la calle de la Floridad núms. 116, 118, y 120, avisamos al comercio que el establecimiento continará bajo la razon social de Monguillot y Nelson.

Gabino Monguillot.
Enrique Nelson.
j26 10p. Junio 25 1867.

[illegible] forma con la voluntad [illegible] elve á insistir mas en [illegible] peso [illegible] ron para



EL GRAN BAZAR DE SOMBREROS

DE

P. PERISSÉ

Ha recibido los artículos abajo espresados

LLEGADOS EN LOS ULTIMOS PAQUETES DEL HAVRE

DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

Ricas galeras de castor negras
Guantes lejítimos de Jouvin
Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
Guantes de piel de castor
Guantes de casímir rica clase
Ricos bastones con puño de marfil
Paraguas seda
Ricos anteojos muy pequeños para teatro
Pañuelos de hito cambrai
Camisetas de franela rica clase
Ricas medias cortas de merinos
Medias cortas de algon sin costura
Albums y botones para puños
Ricas boas hauté nauveauté

Galeras de felpa rica clase
Gran surtido de corbatas
Camisas con vistas de hilo
Calzoncillos de puro hilo
Un pequeño surtido de 50 mil sombreros y 25 mil gorras de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se mencionan precios, pero basta asegurar que los establecidos al menudeo son los mas baratos que se pueden comprar por mayor

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado, no se fiará ni a diablo.

Calle de Cuyo esquina Suipacha.

FERRO CARRIL DEL SUD

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9 —	10 —	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	10 10	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8 —
Lomas de Zamora	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
San Vicente	—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
Glew	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Jeppener	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gandara	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	5 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Lomas de Zamora	—	8 13	—	—	9 —	—	—	9 49	2 —	—	—	—	5 20	—	—	—	6 33
Barracas al Sud	7 —	8 16	—	—	10 35	11 —	12 —	10 20	2 —	3 —	3 —	—	5 45	6 12	—	—	7 —
Barracas al Norte	7 12	8 25	9 12	—	10 11	11 12	12 12	11 23	2 11	3 12	4 12	5 12	5 48	6 15	—	—	7 15
Buenos As. Constitucion	7 —	8 —	9 —	—	10 —	11 —	12 —	12 53	2 —	3 —	4 —	5 —	6 —	6 23	—	—	7 —
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	10 22	11 22	1 29	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 mjc.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps. 7 mjc.
« 2.ª « 5 «
La Administracion.

GAMBIALI A VISTA PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiounque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Oviss ra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.
m5 20p. Strada Cuyo No. 64.

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 —
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

CARBON DE ESTUFA

De calidad superior
LLEVADA Á CASA
Ocurrase en el escritorio
Calle de San Martin 56.
5j 15·

Para las señoras

Água de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Príncipes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único queda á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho esto de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS.

Agua para teñir el pelo privilejiada.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro, y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene calle Florida núm. 6.

Agua dentrificia del doctor Domassan

Esta agua que ha alquirido en Paris una fania tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomienda á su clientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descalzar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.
j14 15p.

Sala de residentes estrangeros Se necesita un encargado del restaurant: escusado presentarse sin buenas recomendaciones, dirijirse al establecimieuto quien les impondra de las condiciones.
p3 j20

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Mercedes	11 —	—	—	6 —	—	—
Gorostiaga	12 —	—	—	6 30	—	—
Freire	12 30	—	—	7 —	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 20	—	2 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Mercedes	6 —	—	8 —	—	3 —	—
Lujan	7 15	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	7 30	—	10 —	1 —	5 —	5 —
Moreno	8 —	8 45	10 15	1 15	5 15	7 15
Merlo	8 10	9 —	10 30	1 30	5 30	7 30
Moron	8 30	9 15	11 —	2 —	6 —	7 50
San Martin	8 40	9 30	11 15	2 15	6 15	8 —
Floresta	8 45	9 35	11 35	2 35	6 35	8 15
Flores	8 50	9 40	11 40	2 40	6 40	8 20
Caballito	8 55	9 45	11 45	2 45	6 45	8 25
Almagro	9 —	9 50	11 50	2 50	6 50	8 30
11 de Setiembre	9 10	10 —	12 —	3 —	7 —	8 40
Parque	9 20	10 10	12 10	3 10	7 10	8 50

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO
Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

Nota—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Piedra de vereda

Se vende de calidad
Superior de 2 pulgadas.
Arriba
En el corralon
Corrientes No. 160.
j22 8p.

Para Cádiz y Barcelona

Saldrá sin falta ninguna del 15 al 20 de Julio el muy hermoso y velero bergantin español «Monjench» admite carga pasageros, para los mencionados, puntos para y los que tiene escelentes comodidades y su capitan don Buenaventura Riera les ofrece el buen trato que en esta carrera tiene acreditado. Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosí No. 148.

Aviso En el Ferro-Carril del Oeste, en el 1.° tren que salió del Parque el 26 de Arbil se estravió una caja de pino colorada, contenie do ropa de uso, la persona que por equivocacion la haiga llevado se le suplica dé aviso en la agencia calle de Rivadavia núm. 189, dando una grtificacion. j27 3p.

Jorge Payró Avisa al comercio y á sus amigos, que se ocupa en el ramo de consignaciones de campaña y comisiones en general. Calle de Cuyo No. 198 28 3p.

A uno por ciento Se da dinero á redito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80, 90, 100, y 500, mil ps. y se venden 3 casas y para tratar ocurran en la calle de las Artes núm. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. j27 3p.

Se ha vendido El negocio de Antonio Patron á Luis Podesta y Ca., si hubiese algun reclamo que se presente en el término de 3, dias. j27 3p.

Aviso Hemos vendido á D. J. P. Berhonch nuestro almacen de comestibles de Barracas al Sud, quodando á su cargo el activo y pasivo de dicha casa.

Bs. As. Junio 23 de 1867.
j26 3p. Sanz y Lalanne.

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA



MANUFACTURAS DE NUEVA YORK

AFAMADAS

MÁQUINAS DE COSER DE WEED

GARANTIDAS

Como superiores á todas las otras máquinas

PARA TODA CLASE DE USO
DE FAMILIA Y DE INDUSTRIA

Muchas máquinas son recomendadas al público, que trabajan bien, segun su clase, pero ejecutan un solo género de obras.

LA MÁQUINA DE WEED abraza las buenas cualidades de todas las otras, porque cose todo género de fábrica desde el mas pesado, paño y cuero, hasta la mas fina y delicada Muselina, con la misma facilidad y con cualquiera obra de hilo ó seda.

Como ninguna familia desea mas que una Máquina para ejercitar su labor, necesita la UNICA que satisfaga todas las exijencias de la costura doméstica, cuyas cualidades se reducen en la de WEED.

Arreglar máquinas que continuamente se están desarreglando, es nna tarea dificultosa, y cuando se usan máquinas complicadas, nueve veces en diez, las personas se disgustan y las abandonan como inútiles.

LA MÁQUINA WEED es tan sencilla que un niño puede manejarla: es poderosa firme y rápida, y en manos de cualquiera sentido comun, nunca se descompondrá, sino que durará toda la vida.

Todas las MÁQUINAS WEDD son garantidas de ser como ellas se representan, y una completa instruccion para su uso se dá para facilitar á los interesados.

Acudan y examinen por si mismos y se convencerán

Esta maqnina solo puede conseguirse en la agencia

109½ CALLE FLORIDA 109½

Todos los que necesiten, son invitados á ocurrir antes de ser engañados en fabricaciones inútiles

109 1½—No se olvide el número—109 1½ p30 j9

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE CORRIENTES

4,000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes. Los billetes son impresos en papel celeste numeracion y sello negro.

Se juega el 4 Julio.

El valor del billete entero es de dos potacones dividido en cuartos de medio patacon.

SUERTES	
1	4,000 patacones.
1	500 «
1	200 «
2	100 «
3	50 «
15	20 «
30	16 «
100	12 «
347	10 «
500	Suertes ó 2000 cuartos en 7 millares

Los billetes de esta loteria se pagarán en la agencia priucipal Florida 215 por Francisco Villanueva y en las otras agencias.

Corrientes, Junio 27 de 1857 La Empresa.

NO MAS SESIONES PARA RETRATARSE

RETRATOS FOTO-PINTADOS

AL OLEO Y EN TELA

POR

M. EARONI

LAUREADO ARTISTA, PINTOR DE PARIS MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE BELLAS ARRES Y ANTIGUO DICIPULO DEL CÉLEBRE.

ABEL DE PUJOL

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. Portal fotógrafo, calle Florida No 6, ha por fin conseguido asociarse al Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. Portal para llegar á adjuntarse con artistas de tanto mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar el talento del Sr. Earoni, puede verse en esposicion (calle Florida núm. 6) tres grandes retratos pintados por el sin otor orijjnal que una simple tarjeta.

En adelante todos nuestros retratos de valor serán pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle Fontaín Moliere núm. 33.

Hacemos la reproduccion de retratos de todas clases en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quien damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 j23

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre de familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafía, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.° año, gramática general, ortografia y composicion, arítmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografía é historía antigua.

2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofía y dibujo lineal.

4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.
Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.
ESTIPÉNDIOS.
Eseñanza elemental.
Externos 100 ps. mensuales mjc.
Enseñanza secundaria.
Externos 150 « Id. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el arruezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,
Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anticipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Armazon y mostrador

Se desea comprar uno usado que haya servido para almacen ó tienda, de un tamaño regular, prefiriéndose á un precio barato, sino es asi escusado presentarse. Mandar el domicilio donde esté, á toda hora. Calle de Moreno núm. 321.
j26 3p.

Se vende

La casa calle del Parque núm. 87. Hay mismo darán razon
p3 j27

Societe generale de transportes

Maritimes á vapeur

Ligne de Marseille á Buenos Aires

Consignatarios calle de Bolivar 76

El paquete á vapor «Bourgogné» de 1500 toneladas de registro y de 1er. clase saldrá para Marseilla sin trasbordo, del 18 al 20 de Julio próximo con escala:

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Gibraltar
Génova

Los precios de pasaje quedan provisoriamente establecidos.

	1.ª clase	2.ª	3.ª
Para Cibraltar	$ 181	$ 170	$ 75
« Marseilla	« 210	« 190	« 80
« Génova	« 220	« 200	« 80

Para la 1.ª y 2.ª clase se dan billetes de ida y vuelta con una rebaja de 25 p% sobre los precios establecidos.

Los niños de menos de 3 años de edad no pagan pasaje de 3 á 8 años pagan cuarto de pasaje de 8 á 12 años medio pasage y el de 12 años arriba pasaje entero.

Para flete y pasaje ocurrase á los consignatarios calle Bolivar 76

j20 30p Bonnemason y Heydecker.

Se venden Dos casas una en la calle de Charcas de azotea nueva en 65 mil pesos y la otra calle de la Defensa con 18 varas de frente y 70 de fondo, con 10 piezas de azotea en doscientos sesenta mil pesos. Y para tratar ocurran en la calle de las Artes núm. 301, desde las 7 de la mañana hasta las 12. p6 j20

SIRVIENTE

En la calle de Potosí núm. 178, se necesita uno que sea honrado y trabajador. Es escusado se presente sí no lleva buenas recomendaciones. j22 8p.

Mucamo Se necesita uno en la calle de Maipú núm. 271. j26 3p.

La Nacional

Compañía española de Seguros Mutnos sobre la vida.

El infrascripto Administrador é Inspector General de esta compañia, hace saber al público que á consecuencia de la reiterada renuncia hecha por el Sr. D. Machaly del puesto que ocupaba, le ha sido admitida, declarando que queda sumamente complacido de sus servicios á la compañía y á los suscritores y de su honradez en el desempeño de su cargo.

En su lugar y como único represen tante de la compañia en esta, ha sido nombrado el Sr. D. José M. Buyo que otra vez ha representado á la Compañia La Nacional en esta.—Buenos Aires Junio 21 de 1867.

El Administrador Inspe ctor General.
p3 j26 Julio Sanghüis.

A las artes—Serra y Piferrer grabadores en todos metales San Martin núm. 9. Gran taller de grabados de todas clases: como son cuños, timbres sellos de tinta y lacre, planchas para puertas y escritorios y todo cuanto pertene al arte de grabador, en dicha casa se hallará un gran surtido de articulos de escritorio de todas clases, retratos d e cuadros de costumbres de Paris, indios y vist as de la ciudad á 50 ps. mjc. docena. p3 j26

Se presisa Una mucama y una muchacha para criar una niña calle Temple No. 135. j36 3p.